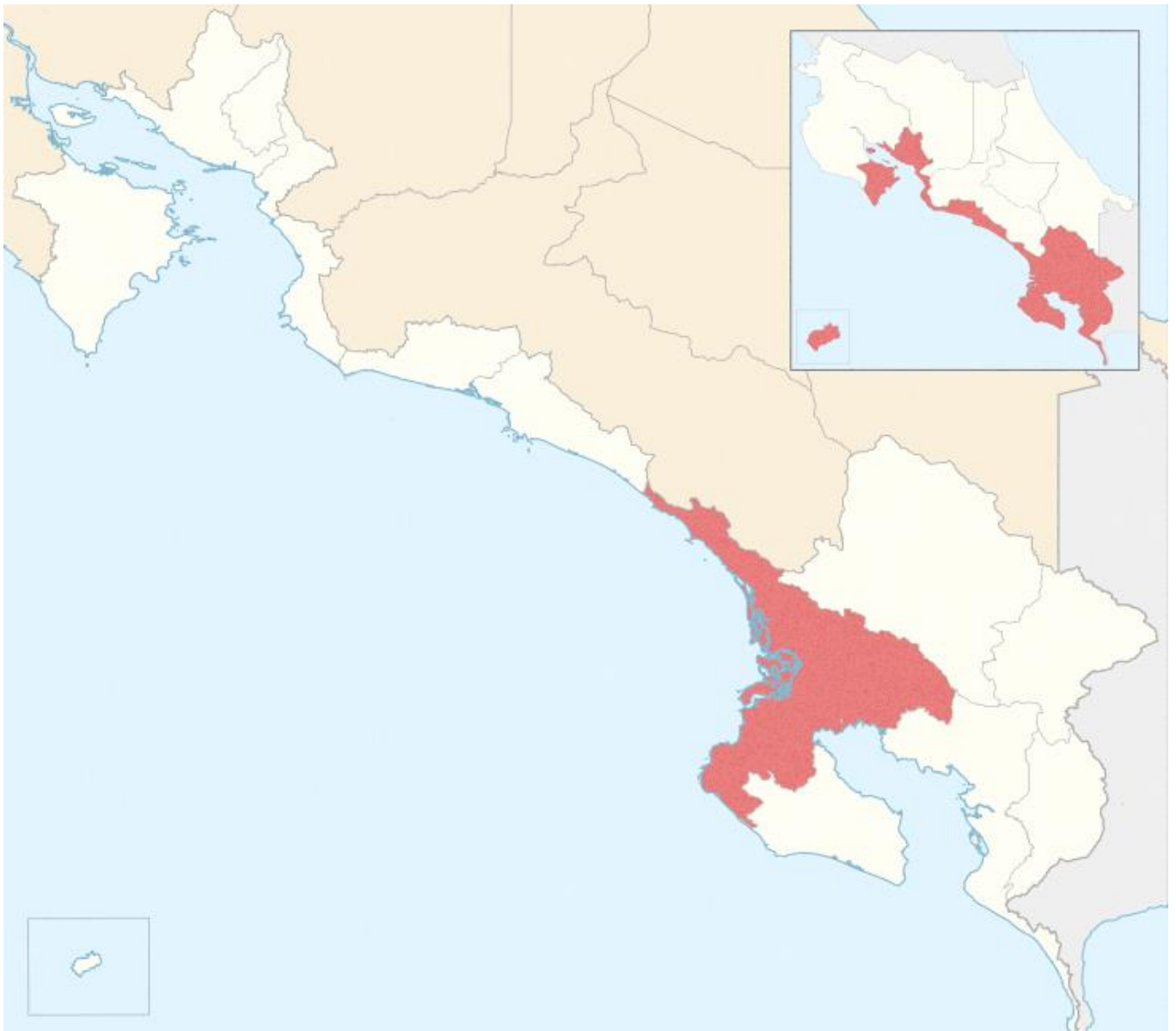




Política Municipal de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Osa, Puntarenas
2018-2022



Ministerio de Justicia y Paz. Viceministro de Paz
Municipalidad de Osa

Elaboración y revisión de documento

Gustavo Salazar Jara (Ministerio de Justicia y Paz)

Franklin Obando Fallas (Municipalidad de Osa)

Durante el proceso para la elaboración de esta *Política Local de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia 2017- 2022*, han colaborado de forma activa una serie de instituciones y organizaciones: Concejo Municipal, Alcaldía, Regidores/as, Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), Concejo de Seguridad Municipal, Concejo de Seguridad Costa Ballena, CACOBA, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Educación, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Asociaciones de Desarrollo, Comités de Seguridad Comunitaria, grupos organizados, vecinos y vecinas del Cantón de Osa.

LISTA PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONSULTA

José Alberto Rosala Chaves	Freddy Zúñiga Q	Cristina Monge Ortiz	Karen Guzmán G
Rowena Figueroa	Carlos Juárez Chavarría	Maritza Jiménez Calvo	Jeremy Esquivel R
Fernando Jimenez Z	Yamileth Viachica Ch	Yanina Chaverri Rosales	Freddy Miranda Castro
Michael Rugama Villalobos	Franklin Obando Fallas	Melissa Vindas Azufeifa	Martín Morera Sánchez
Allan Cortés Venegas	Edith Barrantes Ramírez	Rafael Medina Mora	Lidiette Sequeira Obregón
Simey Morales Rodríguez	Gerardo Núñez Godínez	Albín Núñez Godínez	Keilor Jiménez Sánchez
Alex Alvarado Acuña	Deyanira Hernández M	Lisbeth Fernández Díaz	Michael Vargas Montero
Itzel Arias Vega	Moisés Gómez Álvarez	Oldemar Quesada F	Freddy Cerdas Rodríguez
Lidieth Segura Navarro	Danny Hampton Calvo	Dennis Chacón Serrano	Ana Ortiz Esquivel
Mara Castillo Reyes	Fernandina Cermella	Franklin Sequeira Valencia	Anja Sonnenberg
Perry Gladstone	Dayana Jarquín Aguilar	Milena Campos Chaves	Henry Mora Mora
Priscila González Villalobos	Trevis Segura C	Maikel Rivera	Jean Carlos Moreno
Denia Samudio Meza	José Rafael Tencio Arias	Marlon Gómez Fallas	Jeirenmy Gamboa V
Ángel Ramírez Espinoza	Robi Nájera Ramírez	Luis Alejandro Monge M	Danny Alvarado Obando
Alex Delgado	Wendy Mora	Edgar Ortega Briceño	Roxana Cortés Lumbi
Henry Madrigal	Miguel Salazar Monge	Gerardo D Mora	Sady Vargas Fernández
Andrés Cortés O	Samanta Ureña Arauz	Roy Montiel C	Abel Esquivel B
Santana Sequeira Torres	Laura Sandi Ureña	Nury Barrantes Picado	Bolivar Mora Herrera
Wendy Barrantes Ramírez	José Ortega B	Jorge Conejo Gómez	Carlos Morales Barrantes
Stiphane Miranda S	Paula Arias A	Kenia Nieto Cedeño	Eva Artavia Mayorga
Damaris Guadamuz	Mario Villalobos	Andrés Barrantes	

Contenido

Introducción	4
1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”	6
1.2 Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ)	6
1.3 Planes Municipales.....	8
2.1 Prevención Integral	9
2.2 Prevención situacional y prevención del crimen por medio del diseño ambiental	10
2.3 Enfoque de Género	10
2.5 Participación Ciudadana y Convivencia	11
2.6 Seguridad Ciudadana y Competencias locales	12
3.1 Ubicación Geográfica.....	14
3.2 Datos Demográficos	15
3.3 Seguridad Ciudadana.....	20
4.1 Hacia la construcción de la Política Local.....	25
4.2 El proceso de Consulta.....	25
4.5 Mapas de Riesgos: Priorización de Espacios Físicos y problemáticas de Seguridad	27
4.6 Identidad comunitaria: elemento central en el fortalecimiento del tejido social	28
5.1 Objetivos	31
5.2 Matriz de la Matriz de Ejes Estratégicos y Prioridades	31
5.3 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES.....	34
5.4 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPROMISOS Y ACTIVIDADES 2018	47
ANEXO: Registro fotográfico del proceso de consulta.....	55

Introducción

La existencia de manifestaciones de violencia tiene un impacto significativo al medir la satisfacción que tiene la ciudadanía en la democracia y sus instituciones, ya que se encuentra relacionada de manera directa con el nivel de bienestar y calidad de vida de las personas; en los espacios públicos y en los privados.

Además, los hechos objetivos de violencia, el temor y la percepción subjetiva de inseguridad, generan un efecto directo sobre distintos ámbitos de la sociedad, por cuanto impacta de manera negativa las inversiones y generación de riqueza, erosiona la cohesión social, afecta el ejercicio de derechos, promueve inequidades, incrementa la desconfianza en la institucionalidad y aumenta la exigencia para el establecimiento de medidas represivas.

Así, mejorar la seguridad se ha convertido en uno de los principales desafíos del país, en ese marco, el **Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”** (MIDEPLAN, 2014), promueve la combinación de los enfoques preventivos y reactivos, articulando acciones en los distintos niveles de respuesta interinstitucional e intersectorial, para la construcción de una visión de largo plazo que fortalezca una cultura de paz y convivencia ciudadana. Asimismo, en un esfuerzo por orientar la acción estatal a largo plazo en materia de seguridad y convivencia, el Estado cuenta desde el 2011 con la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ 2010-2020), planteando metas estratégicas articuladas en el plano institucional, nacional y local.

El desarrollo de mecanismos y acciones preventivas para afrontar de manera integral los factores asociados a la violencia y la criminalidad, son en la actualidad medidas que con más frecuencia se empiezan a posicionar. En este proceso se reconoce que la participación de la mayor diversidad de representantes institucionales, sectores sociales, redes, grupos y otras organizaciones, no solo es necesaria, sino primordial, en un tema que involucra y afecta a toda la ciudadanía; y de manera diferenciada a muchas poblaciones.

De este modo, los procesos de planificación estratégica a nivel local constituyen una herramienta para que los gobiernos locales trabajen en la construcción de cantones más justos y de entornos más seguros.

Por tanto, el Cantón de Osa, propone una **Política Local de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia** producto de un proceso de consulta con los 6 distritos del cantón, instituciones públicas, municipalidad, diversos grupos de jóvenes y Redes Locales existentes. Proceso participativo desarrollado a lo largo del presente año, se ha llevado a cabo, mediante la ejecución de 12 talleres en los cuales se consultó a más de 105 personas (autoridades y funcionarios municipales, representantes de instituciones, líderes comunales, grupos juveniles, indígenas, iglesias, empresa privada, etc.).

La Política Local para los próximos 5 años, se concibe como *una herramienta de fortalecimiento de las redes existentes, mediante el diseño de una propuesta cantonal de prevención de la violencia. Incluyéndose las prioridades formuladas en conjunto por los diferentes actores locales* en relación con 6 Ejes:

1. ACCIONES VINCULADAS CON FOMENTAR UNA MAYOR PRESENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL (INTERINSTITUCIONAL -INTERSECTORIAL) Y COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN.

2. OPORTUNIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.

3. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EDUCACIÓN TÉCNICA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONOMICA.

4. REDUCCIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR Y COMUNITARIO.

5. PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OPORTUNIDADES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA.

6. FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y FACTORES PROTECTORES EN CENTROS EDUCATIVOS

Finalmente, la información recopilada por medio de estos talleres fue sistematizada y analizada, permitiendo establecer acuerdos sobre las líneas y acciones por desarrollar en la materia. El documento es el resultado y síntesis de ese proceso. Su potencial se basa en el compromiso efectivo de las distintas organizaciones e instituciones que participaron en su elaboración; proporcionando las articulaciones, recursos y directrices administrativas requeridas para implementarla, y darle seguimiento.

Es también un punto de partida, susceptible de ser ampliado, revisado y modificado año con año, a partir de la aplicación de los instrumentos pertinentes y del fortalecimiento de una red interinstitucional e intersectorial que lo integre como su *“hoja de ruta”* de mediano plazo.

Resta decir, que durante este proceso se han analizado los avances y los desafíos en la construcción participativa de política local, introduciendo las mejoras necesarias para fortalecer las capacidades locales de gestión, de modo se maximicen las capacidades y recursos para atender las principales causas y factores asociados con la inseguridad ciudadana y en el Cantón Osa.

1. ESTRATEGIAS NACIONALES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”

Producto del análisis de la realidad y del contexto nacional, el Gobierno de la República presentó la agenda de trabajo para esta administración, englobando estrategias de gestión, definidas para el sector de Seguridad Ciudadana y Justicia. Con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad.

Se establecen como prioridades del Plan: - la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, - fortalecimiento del sistema penitenciario, - atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, - lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas y - profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana; que serán concretadas a través de la ejecución de acciones por parte de las instituciones que conforman el Sector (MIDEPLAN, Plan Nacional de Desarrollo 2014).

Así mismo, se han incluido dentro del Sector Seguridad, dos indicadores referentes a las violencias contra las mujeres, particularmente una reducción en la tasa de femicidios, así como el número de mujeres víctimas de violencia atendidas, lo cual representa un gran avance en la concepción de seguridad, incluyendo indicadores concretos que vinculan la seguridad ciudadana con la seguridad de las mujeres.

En este orden de ideas, se ha perfilado un **Objetivo Sectorial** que busca: *Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral*. De la mano con este se definen dos Programas de interés, que dan marco/respaldo a la definición de Planes/Políticas Locales en materia de Prevención de Violencia:

- 1) Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad y
- 2) Atención a las víctimas de la violencia y el delito.

Ambos buscan ampliar el rango de acción de las instituciones del Estado para fomentar acciones en materia de prevención de violencia que sean un aporte para la reducción de los principales indicadores de delito, violencia y criminalidad. Así mismo, establece la importancia de dar una debida atención a víctimas de violencia, que sea oportuna y accesible como mecanismo para la promoción/restitución de derechos.

1.2 Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ)

En el marco de la **“Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia”**, el Gobierno de la República en colaboración con el PNUD, ha lanzado la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), mediante un proceso de consulta a la población. Estas Políticas buscan apoyar de manera articulada e integral los esfuerzos que se venían realizando, así como las nuevas acciones tendientes a incidir

sobre el fenómeno delictivo, las manifestaciones de violencia y percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía.

Funcionalmente, la POLSEPAZ como Política de Estado a 10 años, tiene como misión orientar la acción institucional para desencadenar procesos de construcción y afianzamiento de la paz y de una adecuada convivencia, planteado la necesidad de fortalecer la participación comunitaria hacia el fortalecimiento del desarrollo humano.

Se han planteado metas estratégicas articuladas, de corto, mediano y largo plazo, en el plano institucional, nacional y local, que involucran a todos los actores necesarios para la consecución de los objetivos finales y que se pueden resumir como sigue¹:

- Superación de las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.
- Rescate y creación de espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y mayor desarrollo humano.
- Utilización y fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizar una mayor seguridad ciudadana.
- Eliminación de las formas más próximas de violencia y victimización, considerando las especificidades de distintos segmentos de la población.
- Atención integral a las víctimas de la violencia y el delito.
- Intervención eficaz para desarticular las distintas formas de delincuencia organizada en el territorio nacional.

En el contexto cantonal, la consulta² elaborada para la construcción de POLSEPAZ hace referencia a 5 aspectos generales relacionados con la forma en que la Inseguridad es percibida o afecta a la población, así como de propuestas identificadas para hacerle frente a esta situación:

- Los principales aspectos a ser considerados en el tema de seguridad ciudadana se relacionan con mayor presencia institucional, con acciones preventivas y de aquellas ligadas con la vigilancia comunitaria.
- La inseguridad afecta la vida cotidiana de los/las participantes debido al miedo de ser víctima, lo que implica una restricción a la libertad de tránsito. Así mismo, hay una afectación en otros espacios como el hogar y el escolar, donde ciertas manifestaciones de violencia también tienen presencia.
- De nuevo, se menciona el fortalecimiento institucional como una estrategia para mejorar o solucionar las problemáticas en seguridad. La promoción de la convivencia comunitaria y oportunidades en educación, son también temas indicados.
- Los avances en materia de seguridad ciudadana, por su parte se han dirigido hacia el fortalecimiento de la policía (e institucional en general) y en el fomento de la convivencia. Pocas son las acciones preventivas que indican los/las participantes.
- Las principales ausencias o deficiencias encontradas se refieren a la poca formación y capacitación de la población, reducida presencia institucional y falta de fortalecimiento comunal y de la policía.

¹ De estas metas se desprende una serie de líneas estratégicas que combinan acciones en prevención, atención y protección, control y reparación y reintegración.

² Consulta realizada a la comunidad de Montes de Oca, 15 de julio 2010, Universidad Latina de Costa Rica. Se contó con la participación de 40 personas, representantes de instituciones, municipalidad, comunidad y otras organizaciones.

1.3 Planes Municipales

Plan Estratégico Municipal 2007- 2017

Este plan se elaboró de manera participativa en el 2007 con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Confederación Nacional de Desarrollo Comunal (CONADECO), PRODELO, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y la encargada de la Oficina de la Mujer.

El documento consta de siete capítulos que destacan aspectos generales del Cantón; diagnóstico de Problemas y Prioridades Distritales por Áreas Estratégicas (se plasman los intereses y necesidades de la ciudadanía); Diagnóstico Institucional Municipal, Comunal y Empresarial; la visión Estrategia y Prioridades Cantonales. Este proceso tuvo un enfoque de desarrollo sostenible, se enfatizó en las problemáticas de cada distrito y se realizó una priorización para formular proyectos según áreas destacadas.

Plan Regulador de Osa

Elaborado por el Programa para el Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) de la Universidad de Costa Rica. El proceso se inicia en 2005 y los documentos escritos fueron presentados a la Municipalidad en el 2010, sin embargo, no se ha logrado la audiencia pública, por ende no se ha podido implementar.

El proceso de elaboración del plan fue participativo, incluye un mapeo de actores y giras de campo para la recopilación de información en diversas áreas (entrevistas a profundidad a personas claves, medición de calles y aceras, registro fotográfico, conteo de automóviles, visita a Instituciones Públicas y Municipalidad, etc.)

El documento consta de un apartado con cuatro tomos, que corresponde al Diagnostico Cantonal; y el documento con los reglamentos: reglamento de Zonificación y Uso de suelos; reglamento de Fraccionamiento; reglamento de construcciones; mapas oficiales; propuestas y anexos.

Plan Quinquenal 2011-2015

En el 2010, la Unidad Técnica inicia la elaboración de este documento, con base en una consulta a las Asociaciones de Desarrollo y Consejos de Distrito de los cinco distritos, para hacer una priorización de necesidades y definición de proyectos específicos. Sin embargo, hace falta una revisión final del documento para su actualización y selección definitiva de proyectos, para la asignación de recursos, y el proceso de validación con la ciudadanía. Además, está pendiente elaborar una matriz de presupuesto. El documento inconcluso hasta la fecha, toma como base el Plan Estratégico Municipal elaborado en el 2007 y el diagnostico concluido por ProDUS en el 2008.

Plan Municipal de Igualdad y Equidad de Género 2007-2013

Elaborada en 2007 por la OFIM con el apoyo técnico del INAMU; se alinea con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) (aprobada en el 2007) y tiene el objetivo dar una directriz para que el trabajo de la gestión municipal se realice con transversalización de género. Este el plan está listo, pero por falta de recursos económicos queda pendiente su impresión y publicación.

2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

La propuesta enmarca los criterios conceptuales que le dan sustento a las acciones que se circunscriben a los ejes estratégicos del Plan Local. Entendiendo que las prioridades definidas parten de un enfoque de desarrollo humano lo que supone ampliar oportunidades para la población, siendo la seguridad humana quien apunta a la estabilidad y amplitud en el disfrute de esas opciones. En este contexto el tema de la seguridad ciudadana engloba tres de los ejes propuestos: seguridad personal, política y comunitaria.

Hablar de seguridad ciudadana relaciona esta línea de trabajo con el concepto de prevención integral, prevención situacional, género, participación y convivencia ciudadana desde un enfoque de derechos. Estos enfoques han orientado el trabajo en las comunidades permitiendo la construcción de una estrategia cantonal en este tema (seguridad ciudadana), donde la perspectiva de prevención de violencia con enfoque de género y convivencia ciudadana, son fundamentales.

2.1 Prevención Integral

La formulación y ejecución de políticas públicas en seguridad ciudadana se circunscriben cuando menos a dos modelos generales: control/sanción y prevención. Si bien el primer modelo supone la utilización de mecanismos de represión y reparación para responder a la comisión de delitos, el mismo debe complementarse con uno de carácter preventivo; en el marco de la prevención social.

En términos generales, el modelo preventivo propicia la generación de una serie de acciones -anticipadas- que limitan tanto las oportunidades de delinquir (prevención situacional) como la aparición de inclinaciones delictivas (prevención social). En ese sentido, se incluyen acciones con efectos favorables en el corto, mediano y largo plazo.

El Estado ha desarrollado estrategias a partir de ambos modelos, avanzado en el diseño de aquellas orientadas a proteger a las personas y sus bienes, pero más allá de eso busca generar capacidades y oportunidades para los más vulnerables, estimular la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad, promover valores, actitudes y comportamientos acordes con una cultura de paz y fortalecer el tejido social como un mecanismo efectivo y complementario al modelo de control/sanción.

Lo anterior supone, que se debe ir más allá de modelos de corte represivo (mano dura) indicando que aquellos de corte preventivo son más rentables (costo económico, recurso humano, credibilidad ciudadana, etc.) y más efectivos (atacando a la raíz del problema y no solamente a sus consecuencias) (DIGEPAZ, 2011).

De manera puntual, hablar del modelo preventivo, implica ampliarlo hacia una visión de prevención integral (ILANUD, 2010), donde al menos 3 son los elementos que deberían posicionarse (ejes fundamentales de esa estrategia): Prevención social (incluida la prevención situacional, comunitaria e inversión en salud, educación, cultura, deporte, trabajo, vivienda, etc.), Control y Represión (desde un enfoque basado en derechos humanos, mayor capacitación a funcionarios de seguridad, medidas efectivas para la atención a delitos, fortalecimiento del sistema judicial, credibilidad en procesos legales de denuncia y sanción de delitos, inversión en sistema penitenciario, más medidas alternativas a sanciones, reinserción comunitaria, etc.) y Atención y Asistencia (a víctimas de violencia, enfoques de salud, despenalización del consumo y reducción del daño, etc.).

Lo anterior trasciende la simple descripción de los factores asociados con la violencia, para establecer líneas de acción que puedan transformar de manera positiva el estado actual de la realidad en la que se pretende trabajar. Esta identificación y priorización deberá converger en políticas integrales y sostenibles que incidan de manera efectiva sobre las causas y oportunidades asociadas a este tipo de conductas.

2.2 Prevención situacional y prevención del crimen por medio del diseño ambiental

Una de las diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno delictivo se basa en la relación costo-beneficio que analiza la posibilidad de delinquir. Éste tomaría en cuenta tres variables antes de cometer un delito de oportunidad: la situación favorable, una víctima vulnerable y su motivación. Es esa *“situación favorable”* la que relaciona directamente el delito con las características del espacio urbano y donde entra en juego la prevención situacional.

La prevención situacional consiste en la intervención sobre las características físicas de un lugar y el comportamiento de la población que se encuentra en él, de manera que se reduzcan las oportunidades de cometer delitos o conductas violentas mediante el mejoramiento de los espacios físicos y por medio de la acción concertada con la ciudadanía.

Se trata de fomentar la vigilancia natural (habilidad de ver y ser visto/a y de sentir confianza en el espacio urbano por sus características físicas y las personas que lo habitan), el control natural de accesos (la apropiación territorial de los accesos por parte de la comunidad de manera espontánea por su uso) y la implicación de la comunidad en la ocupación, uso y disfrute del espacio urbano y sus instalaciones, así como de un adecuado mantenimiento del mismo. Se considera, también, que un medio ambiente diseñado apropiadamente disminuiría los delitos de oportunidad y la percepción de temor, aumentando la convivencia comunitaria.

Para trabajar la prevención situacional, es necesario hacer un análisis estratégico de los sectores donde se concentran determinados hechos violentos en función de identificar las oportunidades favorables para la comisión de los mismos, así como las poblaciones con mayor vulnerabilidad frente a ellos. Se presta especial atención a las características físicas del entorno donde se han cometido los delitos (iluminación, accesibilidad, señalización, mantenimiento, etc.), los usos del suelo de esa zona determinada, y/o los horarios más conflictivos. Bajo este supuesto, las acciones preventivas más redituables, tendrán escenario en el espacio público desde la participación de más actores de la comunidad.

2.3 Enfoque de Género

Según el PNUD, *“en ninguna sociedad las mujeres están seguras o son tratadas en igualdad de condiciones que los hombres. La inseguridad les acompaña desde la cuna hasta la tumba...”*. Si bien el problema de la violencia y la inseguridad es compartido por la población en general, éste se manifiesta de manera diferente en hombres y en mujeres. Está demostrado que las mujeres sufren violencia derivada de su condición de género y ello afecta directamente su desarrollo humano.

Dentro de la ciudad, las mujeres sufren diferentes tipos de violencia: ataques sexuales, violaciones, agresiones, amenazas, intimidaciones, manoseos, “piropos” entre otros. Todos ellos hacen que perciban la ciudad de manera más peligrosa que los hombres, y las inhiben de ejercer su derecho a habitarla, de circular por ella y realizar sus

actividades cotidianas libremente. Asimismo, es importante señalar que a las mujeres desde niñas, se les enseña que *“la calle” es peligrosa*, por lo que, a la situación objetiva de violencia que viven, se le debe agregar la dimensión subjetiva del miedo.

Aunque en teoría las ciudades *“pertenecen”* a los hombres y a las mujeres que viven en ellas, el acceso a las mismas no es igualitario para unos y otras. Por lo general, los lugares públicos no están diseñados ni pensados para el uso de las mujeres y la mayoría de las intervenciones en los espacios urbanos se llevan a cabo sin tener en cuenta sus necesidades específicas.

Tanto en el espacio privado como en el público, las mujeres son las víctimas principales de acoso y asalto sexual, por lo que comienzan a restringir y limitar sus movimientos al sentirse inseguras, sobre todo en las grandes ciudades. Poco a poco, desarrollan comportamientos de autoprotección y autocontrol (piensan qué ropa llevar en cada momento, dejan de llevar el bolso u objetos de valor por miedo a ser asaltadas, evitan recorridos determinados según la hora del día) afectando muchas veces sus necesidades o proyectos vitales, como trabajar, estudiar o recrearse, por mencionar algunos. En definitiva, limitan su derecho a ejercer una completa ciudadanía, dejando a menudo de lado su participación de la vida política, cultural o económica. Agravado por el hecho de que frecuentemente estos son espacios cerrados, constituidos mayoritariamente por hombres.

A pesar de ello, la violencia hacia las mujeres en la ciudad sólo se suele visibilizar cuando se dan actos extremos que implican agresiones físicas (violaciones o femicidios), por lo que es necesario trabajar sobre las demás situaciones de violencia que las afectan diariamente y que no son reconocidas como tales. Es en este contexto donde ONU-Hábitat concentra su trabajo, tratando de diagnosticar en qué lugares y en qué momento la ciudad se vuelve insegura para ellas y cuáles son las características físico-ambientales de esos lugares (poca iluminación, falta de mantenimiento, acumulación de residuos, calles inaccesibles, áreas solitarias, zonas poco transitadas, entre otras).

Se busca además, el garantizar la participación de las mujeres en todo el proceso, brindando espacios y herramientas específicas que las ayuden a manifestar y compartir sus experiencias y su visión particular de la realidad.

Además, se requiere un esfuerzo real que tienda a que los gobiernos locales reconozcan este tipo de desigualdad entre hombres y mujeres, y se comprometan a la promoción de los derechos de las mujeres en sus agendas y proyectos políticos.

En este sentido, las iniciativas municipales deben encaminarse a cambiar determinados ambientes urbanos para ampliar el acceso y la seguridad para las mujeres, minimizando las situaciones de violencia y peligro.

2.5 Participación Ciudadana y Convivencia

Es crucial que los gobiernos locales y las instituciones nacionales aseguren la participación de la comunidad al momento de formular e implementar estrategias de prevención de la violencia y promoción de la convivencia, esto en razón de que se suman nuevas perspectivas y se establece un diálogo abierto entre quienes gestionan, planifican y construyen el espacio urbano, y quienes disfrutan del mismo.

El hecho de incorporar y empoderar a la comunidad e instituciones locales en la capacitación, sensibilización, diagnóstico, diseño de la estrategia y su implementación, implica una puesta en valor del concepto de la persona como capital social activo necesario en cualquier estrategia de prevención de la violencia. Esto genera la

necesidad de asumir la corresponsabilidad, la cogestión y la coproducción de la seguridad entre la población. Fomentar la convivencia implica trabajar en la construcción de habilidades y destrezas sociales para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Lo mencionado supone una nueva perspectiva de la seguridad ciudadana asumida desde lo urbano bajo el principio de la integralidad, donde la participación y vinculación con el espacio social es fundamental, en mayor medida si partimos del supuesto de que *“lo contrario a la Inseguridad no es la Seguridad, si no la convivencia”*.

Cabe resaltar que, en todo proyecto que involucre a las comunidades, es importante tanto el proceso como el resultado en sí; por lo que, además de definir una línea de base de la cual partir y de buscar una estrategia conjunta para abordar el tema de la inseguridad ciudadana, interesará el mecanismo de consenso, de diálogo y de aprendizaje generado entre la población participante. Se busca que ese espacio de diálogo y consenso se convierta en el germen de una futura red de convivencia en el cantón, esencial para trabajar estos temas.

2.6 Seguridad Ciudadana y Competencias locales

Los alcaldes o alcaldesas son aquellos/as funcionarios/as que en cualquier estado están más cerca de la vida cotidiana de la ciudadanía, mientras que las autoridades nacionales son las encargadas de fijar las líneas de acción general a desarrollarse en todo el territorio.

En el caso de la gestión de la seguridad, son las autoridades locales en representación del Estado, a las que, en un primer momento, les corresponde dar respuesta a las problemáticas de violencia y delincuencia que ocurren en sus municipios. Este planteamiento tiene su justificación en que las problemáticas de seguridad ciudadana, además de ser multicausales, tienen diferentes formas de manifestarse de acuerdo con los lugares donde se presentan, por cuanto median en las mismas las características culturales, socio-demográficas, condiciones económicas y hasta en ciertas oportunidades las condiciones geográficas.

Por otro lado, al tener las autoridades locales jurisdicciones sobre determinados territorios, asumen la posibilidad de intervenir sobre los problemas de (in)seguridad con más elementos de juicio y a tiempo obviamente siguiendo unas líneas generales de acción que indiscutiblemente provienen del nivel nacional.

El involucramiento de los gobiernos locales en la prevención de la violencia tiene las siguientes ventajas:

- Un mejor conocimiento de las situaciones locales por parte de las autoridades y de los líderes locales.
- Una mayor capacidad para brindar los servicios más eficientemente.
- Un mejor control y rendición de cuentas.
- Una mayor capacidad para asegurar la democratización de los procesos locales creando escenarios propicios para el análisis de los problemas en forma participativa y la concertación de compromisos y responsabilidades.

En Costa Rica, la legislación otorga a las autoridades municipales un marco competencial de amplias posibilidades de actuación. En primer lugar, el artículo 4 del Código Municipal señala que la municipalidad *“posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política”*. Con ello se establece constitucionalmente que el gobierno local goza de libertad e independencia para el manejo de los asuntos de su territorio y su gente.

Seguidamente, el artículo 169 de la Constitución Política y del artículo 3 del Código Municipal, determinan que la Municipalidad es la responsable del gobierno de la administración de los intereses y servicios del cantón. Cabe anotar que el término intereses incluye todas aquellas actividades que afectan directa o indirectamente al vecino o vecina del cantón. (En este sentido es evidente que la seguridad y el bienestar de todas y todos los habitantes de un cantón, representan un interés supremo de los gobiernos locales). Esto le otorga al gobierno local un ámbito de acción que abarcaría todos los acontecimientos de su jurisdicción y, sobre todo, el impacto sobre sus habitantes; mucho más allá de la típica condición de prestador de servicios.

Lo anterior bajo la premisa de que las competencias de carácter nacional deben coordinarse con los gobiernos locales cuando incidan en su territorio. Además, la municipalidad debe ser la receptora por excelencia de las necesidades de la población y llamada a buscar una solución a las mismas ya sea actuando en forma individual o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas.

Para concluir se indica que la Municipalidad debe figurar como un eje de la estructura de la red (contempla todas aquellas organizaciones o agrupaciones con presencia en el cantón que podrían contribuir con la definición de un plan de acción local apoyando la implementación de actividades, proyectos o programas en materia de convivencia social y/o seguridad ciudadana) capaz de articular la actuación de las y los demás actores. Sin embargo, para desempeñar ese rol, debe fomentar esa percepción de liderazgo siendo facilitadora entre las y los habitantes con el propósito de que recurran con confianza a la institucionalidad local para buscar solución a sus problemas y al mismo tiempo apoyen las decisiones y acciones.

3. CARACTERIZACION DEL CANTON

3.1 Ubicación Geográfica

Osa es el cantón número 5 de la provincia de Puntarenas. Su extensión es de 1 930.24 Km². Limita al norte con el Río Barú, al Oeste con el Océano Pacífico, al Sur con el Río Esquinas y al Este con Quebrada La Iguana. También limita con los Cantones Aguirre, Buenos Aires, Pérez Zeledón y Golfito. Actualmente está conformado por 6 distritos que se han venido creando a partir de 1940, año en que se conforma el Cantón. De este modo, *Sierpe* anteriormente se llamó Culebra; *Bahía Ballena* pertenecía a Ciudad Puerto Cortés; *Piedras Blancas* formaba parte de Palmar; y *Drake* (de reciente formación) se incluía en el área que comprende Sierpe (Osa, Plan de Desarrollo Municipal).

En el cantón coinciden dos de las Principales Vías Nacionales, la Vía 2 (Interamericana Sur) y la vía 34 (Costanera Sur); convirtiéndolo en un eje de tránsito tanto a nivel nacional como internacional. Esta situación acarrea una serie de ventajas y fortalezas, tanto como problemáticas asociadas con su posición de puente.

Otra vía importante de comunicación es la fluvial, a través del río Sierpe, que vincula las comunidades costeras con Palmar y Sierpe. Se cuenta además con un servicio de transporte aéreo en Palmar Sur, el cual está a cargo de varias empresas de aviación. Cabe mencionar el interés del Gobierno para desarrollar un aeropuerto internacional en el Distrito Palmar, con el objetivo de aumentar el potencial turístico de la zona (CCSS, 2012).

Otra de las características fundamentales del cantón es la de su riqueza natural; y como parte de un interés por proteger este recurso, grandes áreas del territorio están conformadas por espacios naturales protegidos.

De este modo, Sierpe presenta la mayor extensión destinada a reservas de vida silvestre, con 722 Km² (57% de su territorio); al sur sobresale el *Parque Nacional Corcovado*, con 135.2 Km² y en la parte central sobre las filas montañosas se encuentra la Reserva *Forestal Golfo Dulce*, que abarca 412.6 Km² (equivalentes a un 35% del distrito). Del mismo modo, Puerto Cortés reserva 29.2 Km² del Humedal Nacional Terraba-Sierpe. Ambos distritos suman un total de 758 Km² de zonas de protección, implicando un 36% del territorio. En general, el cantón de Osa cuenta con más de un 60% de su territorio en áreas de conservación.

Tabla No. 1: Osa, población por distrito, sexo, y densidad poblacional

DISTRITO	Área Km ²	Población	Hombres	Mujeres
OSA	1 930.24	30 647	15 999	14 648
Cortés	226.19	8 514	4 460	4 054
Palmar	204.40	9 687	4 893	4 794
Sierpe	1 021	3 540	1 858	1 682
Piedras Blancas	323	3 366	1 799	1 567
Bahía Ballena	160.76	4 421	2 360	2 061
Bahía Drake	213.76	1 119	629	490

Fuente: Observatorio de la Violencia según proyecciones de población; INEC, 2017

3.2 Datos Demográficos

De acuerdo con proyecciones de Población (INEC, 2017), la población estimada del Cantón es de 30 647 habitantes. Siendo un 47,8% del total de la población mujeres y el restante 52,2% hombres. En la **Tabla No. 1** se detalla la población por sexo, por distrito, y la densidad población cantonal y distrital.

Con respecto a la distribución de poblados, la mayoría se ubican en Puerto Cortés y Palmar (**Tabla No. 2**).

En cuanto a la distribución de población, esta se concentra en 2 grandes bloques: el primero contempla el de 10 a 19 años; niñez y población joven que representa el 19,78% de la población (lo que equivale a 5 822); y el segundo grupo que incluye a los de 20 a 29 años, en su mayoría jóvenes adultos en edad productiva con un 17,28%. Esta distribución ayuda a definir focos de interés en relación con problemáticas y particularidades de cada población; donde se hace evidente el realizar acciones tanto para el fortalecimiento de estrategias de formación técnica/profesional, así como vinculadas con la generación y fortalecimiento de fuente de empleo.

No dejan de ser importantes la franja entre los 30-39 (con 13, 85%) y la población cercana a la edad adulta mayor entre 50 a 64 años (con un 12,62%). De igual modo, esta concentración supone un incremento en la necesidad de atención y de servicios hospitalarios que en el futuro cercano tendrán que ser afrontadas por políticas locales en la materia.

La **Figura No. 1**, describe en valores absolutos la distribución de población; haciendo referencia a lo indicado anteriormente, se expone en mayor detalle posibles grupos de atención prioritaria según estos rangos de edad.

De acuerdo con la pirámide y a los indicadores de Sumdbarg y de Burgdofer (CCSS, 2012; Análisis de Situación de Salud) el Cantón tuvo una transición demográfica muy marcada y de carácter progresivo; pasando en los censos de 1984-2000 de una población joven a una de tipo adulta mayoritariamente para los años 2000-2011.

Tabla No. 2: Distritos y principales poblados. Osa

Cortés Altitud 6 msnm	Cortes, Ojo de Agua, San Buena, Coronado Punta Mala, Tres Rios de Coronado, Ojochal, Balsar, San Rafael. Barrios: San Antonio, Lourdes, San José Santa Cecilia, Renacimiento, Bo. Janet Pacheco, La Laguna, Canada.
Palmar Altitud 26 msnm	Palmar, Palmar Sur, Olla Cero, Tinoco, Fincas exbananeras, Caña Blancal, Camaronal, La Palma, Vergel. Barrios: Alemania, Betania, Cementerio, 1 de marzo, 11 de abril, El Tecal.
Sierpe Altitud 8 msnm	Sierpe, Vanegas, Taboga, La Hacienda, Bahía Chal, San Juan, Los Mogos, Sábalo, La Bonita, Ajuntaderas, Finca 12. Barrios: Pueblo Nuevo
Bahía Ballena Altitud 5 msnm	Uvita, Dominical, Dominicalito, Piñuelas, Bahía, San Josecito, Playa Hermosa, Puerto Nuevo, San Martín, Escaleras. Barrios: Colonia, Ballena.
Piedras Blancas Altitud 20 msnm	La Guaria, Chacarita, La Florida, Finca Alajuela, Santa Rosa, Sinai, Venecia, Kilómetro 40, Finca Puntarenas, Finca Guanacaste, Los Ángeles, Villa Colón, Villa Bonita. Barrios: Villas del Sur.
Bahía Drake Altitud 0 msnm	Drake, Rancho Quemado, Rincón, Riyito

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados de Plan de Desarrollo Municipal

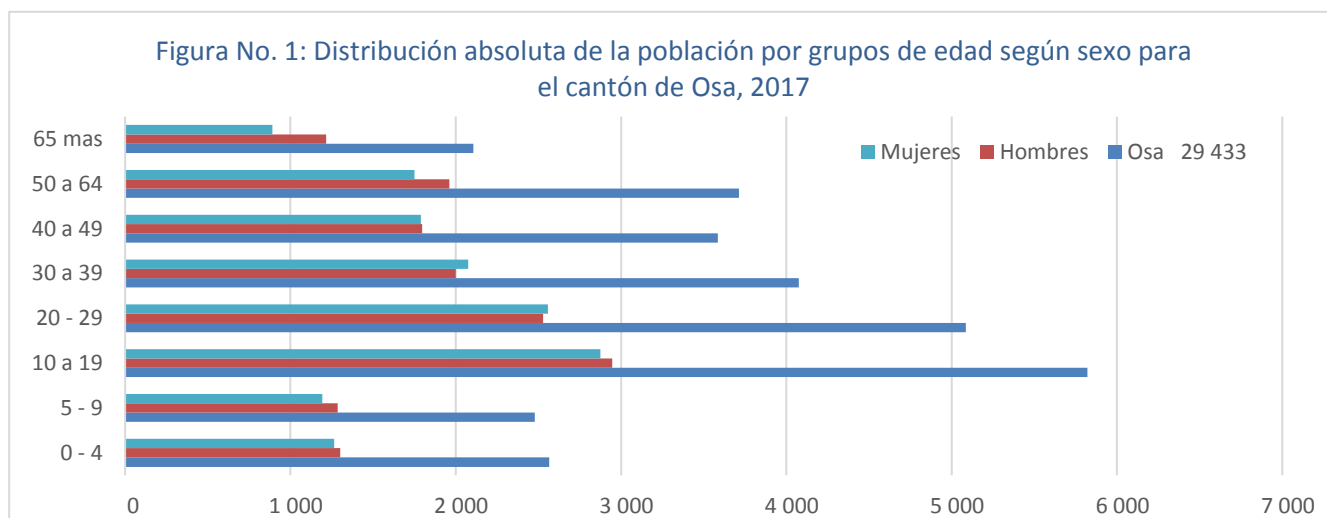
Tabla No. 3: Distribución de Población por sexo y grupo de edad. Osa 2011

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4 años	1 301	1 264	2 565
De 5 a 9 años	1 285	1 193	2 478
De 10 a 19 años	2 947	2 875	5 822
De 20 a 29 años	2 529	2 557	5 086
De 30 a 39 años	2 001	2 075	4 076
De 40 a 49 años	1 797	1 789	3 586
De 50 a 64 años	1 962	1 751	3 713
De 65 a 75 y más	1 216	891	2 107

Fuente: Censo de Población INEC, 2011

Este cambio genera entre otras cosas aumento en la oferta de trabajo, necesidades de vivienda, infraestructura para adultos mayores y presión sobre los recursos naturales etc. En el censo de 1984 mostraba una población adulta minoritaria, que mantenía una tendencia demográfica bastante normal para la época.

Actualmente y con referencia a los datos de población que maneja el Municipio, Osa se caracteriza por ser un cantón primordialmente rural (71.01%), con un porcentaje de población urbana de solo 28,99% (Plan de Desarrollo Municipal); la misma ubicada en los distritos de Cortés y Palmar (en conjunto suman un 32% de la población). En distritos como Piedras Blancas y Sierpe la población rural representa el 12.1% y el 11.5% del total del Cantón. Importante destacar que aun en distritos como Palmar con alta concentración de población urbana, es significativo que el porcentaje (16.7%) de población que también vive en zonas rurales.



Niñez

Según datos compilados por INEC (2011) se puede observar una tasa de natalidad que se ha mantenido estable para el periodo 2007 al 2011 (**Tabla. No. 4**), aun cuando el número de nacimientos ha tendido a la baja para el periodo descrito. Esta disminución se evidencia con mayor medida para los datos expresados en 2011, en los que se percibe un descenso de 7 puntos.

Con respecto a la *fecundidad*, se toman datos de la población entre 15 a 49 años con base en los censos del 2000 y 2011; indicándose también una disminución de 3 puntos en el que pasa de 9.35 a 6.3 nacimientos por cada 100 mujeres en edad fértil.

Por tanto, tenemos una población definida como niñez, que abarca el grupo en edad pre-escolar de 0-4 años, con un total de 2 565 personas (1 301 niños y 1 264 niñas) (8.71% de la población) y el grupo entre los 5-9 años, 2 478 personas y 8.42%; ambos implican que 17.13% del total de población tiene menos de 9 años.

Tabla No. 4: Tasa de Natalidad por 100 habitantes. Osa 2007-2011

Año	Población	Nacimientos	Tasa
2007	22 588	525	23.3
2008	22 117	537	24.3
2009	21 662	519	24.0
2010	21 204	477	22.5
2011	29 433	--	16.75

Fuente: INEC, 2011. Tomada de CCSS, ASIS 2012

Así, es significativo el poder contar con la infraestructura adecuada y servicios necesarios para dar soporte a las condiciones de vida necesarias para asegurar las mejores condiciones para esta primera infancia, en especial dentro del núcleo familiar donde se inician los procesos de socialización.

Juventud

Con respecto a los rangos de edad que comprende adolescentes y jóvenes, el total de población suma los 10 908 personas, lo que representa el 37.06%; siendo este grupo el que tiene el mayor peso dentro de las agrupaciones que responden con la edad cronológica.

Así, se hace fundamental elaborar una caracterizar desde los niveles de escolaridad que representan estas personas, siendo este un factor central que les caracteriza (**Tabla No. 5**). Según datos del INEC (2011), la mayor concentración de estudiantes se da en el nivel de primaria y secundaria, los cuales corresponden al 81.17% del total de población (21 808 personas). Esto implica que 13 937 personas se encuentran cursando la primaria (51.87%), 7 106 en secundaria (26.45%) y 765 en secundaria técnica (2.85%) (INEC, 2011). Importante mencionar que no existen variaciones significativas según sexo, más allá de destacar que para 2011, hubo 769 hombres más matriculados en primaria.

Tabla No. 5: Población de 5 años y más, según su nivel de instrucción y sexo. Osa 2011

NIVEL	ABSOLUTO	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
Primaria	13 937	7 353	6 584	51,87
Secundaria	7 106	3 541	3 565	26,45
Secundaria Técnica	765	373	392	2,85
Parauniversitaria	181	89	92	0,67
Universitaria	2 205	974	1 231	8,21
Enseñanza Especial	51	27	24	0,19
Kinder o preparatoria	609	319	290	2,27
Ningún grado escolaridad	2 014	1 061	953	7,50
TOTAL	26 868	13 737	13 131	100

Fuente: Elaboración propia basado en datos INEC; Censo 2011

Son significativos los grupos de población que optan por una carrera universitaria (8.21%); según diferencias por sexo, hay 257 más mujeres que hombres matriculados. Así mismo, es relevante el porcentaje de población que no tiene ningún grado de escolaridad (7,5%); algo superior al porcentaje provincial de 5.81% y bastante más alto que el dato de nivel nacional (4.4%). También hay evidentes diferencias por sexo, donde los hombres son quienes tienen los menores niveles de educación (1 061 en relación con 953 expresan no poseer ningún grado académico).

En ese sentido, la situación de *baja escolaridad* podría vincularse (en un estudio más detallado), con problemas de analfabetismo y lectoescritura en general (para el 4.74% de la población), y con una disminución de oportunidades para lograr un trabajo permanente/de calidad.

Con una escolaridad promedio de 7 años, para las personas de 15 años y más; es posible ver diferencias por género, puesto que se estima que en su mayoría son las mujeres las que tienen un nivel más alto de educación secundaria (3 957 frente a 3 914); y mayoritariamente son también las que logran continuar sus estudios y alcanzar un título universitario/parauniversitario (260 más mujeres que hombres) (**Tabla No. 5**).

Es importante, establecer una relación entre diversas características culturales y económicas de la población y el incremento o disminución en los indicadores descritos. Con frecuencia existe una asociación entre menores niveles de educación para poblaciones rurales y migrantes, si se les compara con aquellos nacionales que viven en la zona urbana, donde hay mayor facilidad en el acceso a centros educativos y servicios básicos. Así mismo,

es más frecuente que se dé una ruptura en la continuidad del ciclo lectivo en zonas rurales, debido a una necesidad económica que obliga al ingreso temprano de los/as jóvenes en el mundo laboral.

Esto les obliga a buscar/aceptar trabajos informales o de ayuda a miembros de la familia sin alguna remuneración, perjudicando sus posibilidades de autonomía, superación personal y libertad económica. Esto hace evidente la necesidad de generar más/mejores estrategias de educación (formal y técnica) que se correspondan con la ampliación de la oferta laboral y la generación de iniciativas de emprendedurismo.

Vivienda

Con relación a la vivienda en el cantón, el problema es evidente, ya que el 56.7% se encuentran en la categoría de regular y malo, lo que implica que debe existir un abordaje conjunto que involucre a todas las instituciones presentes en el territorio.

En gran medida, el tema va muy relacionado con la tenencia de la tierra sobre todo en la zona rural y en los sectores de las fincas de Palmar Sur donde nadie es propietario de los terrenos donde habitan; esto debido a que no les ha dado los títulos de propiedad aun cuando tienen muchos años de residir en el sitio (CCSS, 2017)

La situación descrita se ve agravada por la mala aplicación de políticas sociales de nivel nacional, que han construido zonas habitacionales en lugares que no tienen capacidad de resolver necesidades básicas (servicios de educación, agua, acceso por carreteras, hospitales, empleo, etc.); además estas “viviendas de bono”, se han otorgado a personas ajenas a la zona procedente de barrios informales en San José, que en ocasiones se convierten en una problemática de inseguridad o que en definitiva no se integran la vida en comunidad.

Tabla No. 6: Situación del empleo en el Cantón según distrito, Osa 2011

	Cortés		Palmar		Sierpe		Bahía		Piedras Blancas	
	CANT	PORC	CANT	PORC	CANT	PORC	CANT	PORC	CANT	PORC
Viviendas con servicio sanitario conectado al alcantarillado sanitario o tanque séptico	2337	95,9	2663	93,7	1097	83,7	1071	98	1074	88
Viviendas con luz eléctrica	2378	97,6	2,751	96,8	118	85,3	1076	98,5	1126	92,3
Vivienda con acceso a internet	480	19,7	498	17,5	162	12,4	284	26	94	7,7

Fuente: INEC; Censo 2011. Tomada de Informe de caracterización básica; INDER, 2014

Finalmente, es importante indicar que, del total de 9 045 hogares, el 19,41% están jefeados por hombres, frente al 7,59% dirigidos por mujeres; a diferencia de otras zonas del país, aún se mantiene en apariencia una estructura tradicional familiar, donde la presencia del padre es mayoritaria.

Población económicamente activa

Según proyecciones para 2017 (INEC-CCCP, 2017), el 59.9% de la población (18 359 personas) comprende la fuerza laboral (personas entre 15 y 64 años ocupadas o no). De ellas, el 8.47% se encuentran desempleadas o se definen como inactivas, esto implica que el índice de empleo para el cantón estaría superando 51%. Otros datos relevantes corresponden con un 4% que se declaran jubilados/as y 11.84% que solamente estudian.

Por su parte la población económicamente activa se concentra de Palmar y Cortés donde son en igual medida los jóvenes y las personas adultas mayores quienes más aportan. Lo indicado puede responder a que ambos

Tabla No. 7: Situación del empleo en el Cantón según distrito, Osa 2011

Condición de Actividad	Cortés		Palmar		Sierpe		Bahía		Piedras Blancas		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ocupados	1852	851	2383	998	1097	325	971	349	1029	253	10153
Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	61	12	86	21	28	3	26	5	34	6	282
Desocupado buscó trabajo la primera vez	2	3	7	5	4	--	2	2	7	1	33
Inactivo pensionado(a) o jubilado(a)	245	167	278	159	104	34	54	48	98	41	1228
Inactivo vive de rentas o alquileres	9	3	7	5	5	2	10	7	6	--	54
Inactivo solo estudia	495	535	586	687	233	215	148	183	254	293	3629
Inactivo se dedica a oficios domésticos	71	1281	71	1771	49	859	18	496	26	915	5557
Inactivo otra situación	413	329	431	213	274	81	125	77	246	91	2280
TOTAL	3148	3181	3849	3859	1794	1519	1354	1212	1700	1600	23216

Fuente: INEC; Censo 2011. Tomada de Informe de caracterización básica; INDER, 2014

distritos son los de mayor población y mayor cantidad de servicios de salud (CCSS, ASIS 2012).

No obstante, esta fuerza laboral se concentra mayoritariamente en el sector de servicios; en gran medida definidos como trabajadores del seguro social o seguros de pensiones (31,45% del total de la Población Económicamente Activa). Las actividades comerciales por su parte representan el 4,95% y los servicios de hotelería el 2,72%; si bien el sector primario ha tendido a la baja, es importante destacar que 3,81% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería, caza y selvicultura (CCSS, 2014 Estadísticas Actuariales).

Otro aspecto relevante se vincula con el tipo de actividad económica que realizan las PYMES; en cierto modo relacionado con la distribución de la PEA descrita anteriormente, es posible evidenciar la concentración de emprendimientos vinculados con la agricultura y comercio (49 y 24 empresas correspondientemente); no obstante la mayor importancia se visualiza en aquellos emprendimientos relacionados con el sector servicios, en especial con el alojamiento y comida, 67 empresas y cerca de 500 empleados/as (Tabla No. 8).

Con respecto a la población asegurada solo el 85.456% se encuentra cubierta, dejando un 14.55% sin seguro, salta a la vista la importancia de los seguros provistos por la relación laboral que tienen las personas con el Estado, pero además los valores relacionados con seguros familiares (que representan el 32.5% de la muestra) y los indicados como seguros por cuenta propia o convenio (9.86%) (INEC, 2011)

Tabla No. 8: Principales actividades de las PYMES Osa 2011

Actividad o Rama de Desarrollo	No. de empresas	Empleos
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3	12
Actividades financieras y de seguros	0	0
Actividades inmobiliarias	8	23
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	23
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	49	383
Alojamiento y servicios de comida	67	499
Artes, entretenimiento y recreación	4	13
Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	24	163
Construcción	7	21
Enseñanza	0	0
Explotación de minas y canteras	0	0
Ignorado	17	69
Industrias manufactureras	6	101
Información y comunicación	0	0
Otras actividades de servicio	1	4
Servicios sociales y relacionados con la salud	2	17
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades saneamiento	2	9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	5
Transporte y almacenamiento	0	0
TOTAL	193	1342

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUIE), 2011.
Tomada de Informe de caracterización básica; INDER, 2014

zonas alejadas/rurales, dificultad en el acceso a educación y ciertas amenazas a los recursos naturales en especial en zonas de mayor crecimiento de infraestructura que no siempre está bien regulada.

Al referirnos a los distritos, se exponen algunas diferencias, siendo Bahía Ballena el que presenta el mayor IDS (50.8); apenas por encima de la línea que marca la mitad de los valores asignados para los cantones del país. Le sigue Puerto Cortés (56.4), luego Palmar con 49.6 y Drake con 44.5; todos, comparten el Nivel de Bajo Desarrollo Social. No obstante, los datos para Piedras Blancas y Sierpe, los perfilan en el Nivel de Muy Bajo Desarrollo social, con porcentajes de 34.2 y 32.9 respectivamente. Para el caso de Sierpe, apenas superando a 10 del total de los 484 distritos existentes en el país.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El cantón de Osa ha tendido a ocupar buenas posiciones, superiores a la media según el ranking cantonal de *Desarrollo Humano*; durante el periodo 2010-2014 se ha localizado en posiciones que rondan el lugar 20, expresando una mejora para el año 2014 en el cual obtiene la mejor posición de la serie indicada (número 21 entre los 81 cantones).

Como se puede apreciar en la **Tabla No. 9**, para el año 2011 el cantón ocupa el lugar 23 según su *Índice de Esperanza de Vida al nacer*, no obstante, tiende a desmejorar de manera importante a partir de 2012 y hasta el 2014, pasando de la posición 50 a la 68 respectivamente; esto implica una disminución de 2 años en la esperanza de vida de la población que para 2014 llega a poco más de 78 años.

3.3 Seguridad Ciudadana

Indicadores Sociales

A pesar de existir un gran crecimiento económico relacionado con la actividad turística y de su evidente riqueza natural; el cantón continúa ocupando posiciones bajas en relación con el Índice de Desarrollo Social (IDS), que mide niveles de educación, participación social, bienestar económico y salud. De este modo, y según la clasificación que realiza MIDEPLAN (2013), Osa con un 29.2 se localiza dentro del Nivel Bajo y Muy Bajo de Desarrollo Social (100 es el nivel más alto deseado).

Esta bajo IDS manifiesta problemas relacionados con la falta de empleo, el poco apoyo a pequeños productores y limitación de fuentes de empleo, carencias en servicios públicos para

Sobre el *Índice de Pobreza*, es posible indicar que los porcentajes de carencias materiales indican que cerca de un 20% de la población presenta limitaciones para suplir necesidades básicas y alimenticias (colocarse por debajo de la línea de pobreza). Si bien 2011 presenta el menor porcentaje (22.8%) este tiende a incrementarse a lo largo de los siguientes 3 años, llegando a alcanzar un 25.55%; lo que ubica a la cuarta parte de la población en esta categoría y define al cantón de Osa como uno de los cantones más pobres del país (número 79, entre los 81 cantones)

En lo concerniente al *Índice de Desarrollo Humano relativo al Género*, ha expresado una tendencia similar al mantenido por el IDH (sin ajuste), logrando la mejor posición en el 2013 y 2014 (numero 21), años en los que se expresan los mejores valores.

Cuando nos referimos al *Índice de Potenciación de Género*, se percibe una mejoría gradual durante el periodo 2011-2014, pasando del puesto 14 al 10; siendo este el indicador que mejor posiciona a Osa dentro de los 81 cantones. Lo indicado refleja una mejora en las oportunidades y espacios de participación para las mujeres que deberán seguirse manteniendo en el futuro; en especial aquellos que promueven una mayor solvencia económica y mejores oportunidades laborales.

Tabla No. 9: Indicadores de Desarrollo Humano 2010 - 2014

Cantón: Osa

(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)

Índice o Indicador	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
Índice de Desarrollo Humano	0,780 (25)	0,793 (23)	0,795 (22)	0,795 (23)	0,803 (21)
Índice de Esperanza de Vida al nacer	0,837 (39)	0,876 (23)	0,838 (50)	0,830 (60)	0,807 (68)
Esperanza de vida (años)	79,3	80,7	79,3	79,0	78,2
Índice de Conocimiento	0,954 (21)	0,956 (24)	0,958 (30)	0,960 (30)	0,963 (36)
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación global (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de alfabetización adulta (%)	93,2	93,5	93,8	94,1	94,4
Índice de Bienestar Material	0,549 (30)	0,545 (29)	0,588 (22)	0,595 (21)	0,639 (14)
Consumo per cápita (KwH/persona)	734,7	730,1	784,7	793,9	849,4
Índice de Pobreza Humana (%)	24,586 (75)	22,801 (78)	23,945 (71)	23,956 (73)	25,550 (79)
Índice de Potenciación de Género	0,808 (17)	0,809 (21)	0,825 (14)	0,827 (10)	0,829 (10)
Índice de Desarrollo Humano relativo al Género	0,749 (20)	0,767 (16)	0,758 (24)	0,763 (21)	0,756 (21)

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2014. PNUD, UCR. Disponible en: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php>

Inseguridad Ciudadana

El análisis detallado sobre diversos indicadores asociados con delitos, en relación con su mayor ocurrencia; permite identificar posibles focos de atención que ayude a establecer acciones prioritarias para minimizarlos o detenerlos. En ese sentido, con base en los reportes del Poder Judicial, se dieron 4 *homicidios* en el cantón para el año 2016, donde Bahía Ballena, Piedras Blancas y Sierpe son los distritos en donde se produjo la mayor ocurrencia (1 víctima cada uno, el 4 homicidio no detalla lugar de ocurrencia) (OIJ, 2016).

Otros delitos de importancia se asocian con *hurto a persona, robo a casa de habitación y tacha de vehículo*, que tiende al alza entre 2013-2016. A excepción de los hurtos que pasan de 213 casos reportados a 157, en 2014; los delitos asociados con robo a casa de habitación se incrementan entre 2015-2016, pasando de 91 a 137. De igual modo, el robo a edificación tiende a incrementarse para el final del periodo descrito (que pasa de 78 a 94 casos reportados). Es importante destacar la importancia que también tienen los reportes asociados con tacha de vehículos, que tienden también a incrementarse entre 2015-2016 a pesar de experimentar una bajar para 2014 (**Tabla No. 10**).

Hay que destacar que un número importante de delitos ocurren en ausencia de la persona (hurtos), mayoritariamente debido a un descuido o debido a la inexistencia de prácticas preventivas vinculadas con la

protección de estos bienes privados.

Tabla No. 10: Incidencia de delitos. Osa, 2013-2016

Delitos	2013		2014		2015		2016	
	Frec	Tasa	Frec	Tasa	Frec	Tasa	Frec	Tasa
Asalto persona	54	16,8	65	21,60	35	11,55	48	15,75
Asalto a casa de habitación	16	5,0	3	1,00	4	1,32	10	3,28
Hurto a persona	114	35,4	213	70,79	150	49,52	157	51,52
Robo a casa de habitación	143	44,4	114	37,89	91	30,04	137	44,96
Robo a edificación	68	21,1	88	29,25	78	25,75	94	30,85
Robo a vehículo	5	1,6	35	11,63	18	5,94	19	6,24
Tacha de vehículo	16	5,0	96	31,91	57	18,82	65	21,33
Violación y tentativa	4	1,2	4	1,33	6	1,98	10	3,28
Población	32 181		30089		30292		30 472	

Elaborado por Observatorio de la Violencia, MJP; con base en datos del Poder Judicial

Es importante mencionar que la mayoría de los delitos vinculados con el *robo de vehículo* para 2016, se dan en Bahía Ballena (14 de los 19 casos reportados). Así mismo, este distrito presenta la mayor

cantidad de *tacha a vehículos* (52 de los 65 casos reportados). Ambos delitos afectan en mayor medida a los hombres, quienes reportan por encima del 70% de los casos.

Al referirse a denuncias por *asalto a persona* y *hurto a persona*, Bahía Ballena y Palmar se convierten en los distritos de mayor atención. En relación con los *asaltos* Bahía Ballena concentra 28 de las 48 denuncias y Palmar 12; así en el *hurto a persona* Bahía Ballena presenta el 82 de las 157 denuncias y Palmar 32 casos. Esta descripción da cierta luz acerca de la importancia de ambos distritos como foco de atención, donde es comprensible la vinculación entre la actividad delictiva y la concentración de población, turismo y comercio que tienen ambos sectores.

Violencia Intrafamiliar

Se entiende este tipo de violencia como toda acción u omisión ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción que produzca como consecuencia daños a la integridad física, sexual, psicológica o patrimonial, violando su derecho al pleno desarrollo y bienestar.

Los tipos de violencia intrafamiliar comprenden el Abuso Psicológico (verbal - emocional), Abuso Físico, Abuso Sexual, Negligencia o abandono, Violencia Patrimonial. Una persona puede presentar uno o más de tipos de violencia; la violencia intrafamiliar constituye un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La violencia Intrafamiliar es uno de los tipos de violencia más invisibles y más difíciles de abordar puesto que no solo contradice las funciones de protección y apoyo que deberían brindarse entre sí los miembros de la misma y por lo tanto su denuncia suele ser difícil y vergonzosa, sino que está asociada íntimamente a patrones culturales que refuerzan su ocurrencia e invisibilidad como los mitos acerca de la supremacía de los hombres sobre las mujeres, de las personas adultas sobre las más jóvenes y de todos frente a los adultos mayores; acerca de la protección de la intimidad familiar, o de la aceptación de la violencia como único camino para la solución de los conflictos o sea, como un aspecto inevitable de la vida.

Una de las formas de dimensionar la violencia intrafamiliar y violencia doméstica es a través de los reportes sobre el cumplimiento de las dos leyes principales: la Ley de Violencia Doméstica (LVD) y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (LPVCM).

No obstante, existen registros tomados por el Área Rectora de Salud, que dan una visión de la gravedad del problema; en especial para el periodo 2008-2009 donde se concentra la mayor cantidad de denuncias (704 y 509 casos respectivamente). Si bien, a partir de 2010 las denuncias tienden a bajar (367 casos), la amplia diferencia en los años subsecuentes (93 reportes para 2011 y 89 para 2012) hace pensar que existe un importante subregistro (cifra negra) que no está siendo capturado por las instituciones competentes, lo que no implica que el fenómeno de estudio esté disminuyendo. Lo anterior puede responder al simple hecho de que las personas no están denunciando, o a que los personeros de los centros de salud ven más fácil hacer un diagnóstico sobre cualquier otra situación que hacer el diagnóstico real (CCSS, ASIS 2012)

La **tabla No. 11** da cuenta de lo indicado anteriormente. Por el contrario, es relevante destacar la importancia

Tabla No. 11: Incidencia de delitos relacionados con violaciones a diferentes Leyes según distrito. Osa, 2016

	Violencia doméstica	Penalización violencia contra mujeres	Psico-trópicos	Armas y explosivos
Puerto Cortés	7	8	80	2
Palmar	30	11	143	9
Sierpe	1	1	13	2
Piedras Blancas	4	2	29	4
Bahía Ballena	14	4	200	1
Bahía Drake	--	--	6	1

que tienen los reportes relacionados con la violación a la ley de Psicotrópicos, en donde nuevamente Bahía Ballena y Palmar se convierten en las principales fotos de actividad. Con respecto al dato sobre violación a la Ley de Armas y Explosivos, la mínima ocurrencia de delitos hace suponer que igualmente, existe un importante subregistro. Esto se respalda con la información arrojada en los talleres de consulta, donde se dice que se han dado

robo y asaltos a comercios donde se utilizan armas de fuego. Para el caso particular de Piedras Blancas, la “tenencia ilegal” de armas, se vincula con una dificultad por aprobar los permisos/pruebas necesarias en armas que se usan para actividades propias de la actividad ganadera o de caza.

Deserción y Violencia Escolar

Cabe recordar que un factor central en el desarrollo local se vincula con la educación y, con las opciones y posibilidades que tienen los menores de edad de acceder a una formación académica o técnica de calidad; asegurando su permanencia en el sistema educativo.

Tabla No. 12: Cantidad de centros educativos por distrito según nivel. Osa, 2017

	Preescolar	Escuelas	Colegios	Cindea	Total
OSA	40	92	9	3	145
Puerto Cortés	9	17	2	1	29
Palmar	12	22	3	1	38
Sierpe	2	16	2		20
Piedras Blancas	9	19	1	1	30
Bahía Ballena	5	10	1		16
Bahía Drake	3	8	1		12

Elaborado por Observatorio de la Violencia, MJP; con base en datos del MEP

Actualmente el Cantón de Osa tiene un total de 145 centros educativos que comprende preescolar, escuelas, colegios y CINDEA. El distrito que concentran la mayor cantidad de escuelas, colegios y CINDEA es Palmar (con 22, 3 y 1 respectivamente), frente a Drake quien presenta el menor número de centros educativos, con apenas 8 escuelas y un colegio (**Tabla No. 12**).

Además, el cantón de Osa cuenta con un CINDEA (Centro Integrado de Educación de Adultos) con sede en la comunidad de Ciudad Puerto Cortés, con satélites en Finca 6-11, Finca Alajueta y Finca Puntarenas.

Asociado con la presencia de centros educativos, existe una serie de datos de deserción que se convierten en factores de riesgo para la población menor de edad, en particular en secundaria donde el indicador aumenta. De esta forma, en la escuela se dan para 2017, 13 casos de deserción o abandono escolar, lo que representa un 0,4%; esto implica que es posible hablar de una permanencia del 100%. El porcentaje es a su vez menor que el indicador provincial del 1%. Sin embargo, no se puede decir lo mismo del dato asociado con secundaria, puesto que 403 jóvenes no terminan el colegio, esto representa un 12,1% (12 de cada 100 matriculados); en este caso el indicador es muy superior al 8,4% que representa Puntarenas (MEP, 2017).

Tabla No. 13: Hechos violentos en Centros Educativos según cantón y distrito. Osa 2017

Hechos violentos	OSA	Bahía Ballena	Drake	Palmar	Piedras Blancas	Puerto Cortés	Sierpe
Decomiso de arma blanca	2	0	0	1	0	1	0
Decomiso de arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0
Violencia verbal entre estudiantes	158	7	2	25	17	105	2
Violencia física entre estudiantes	28	4	2	8	3	9	2
Violencia escrita entre estudiantes	6	2	0	2	2	0	0
Robos entre estudiantes	13	2	1	3	4	3	0
Destrucción de materiales entre estudiantes	6	1	2	1	2	0	0
Violencia verbal entre estudiantes y profesores	1	0	0	1	0	0	0
Violencia física entre estudiantes y profesores	0	0	0	0	0	0	0
Violencia escrita entre estudiantes y profesores	0	0	0	0	0	0	0
Robos entre estudiantes y profesores	0	0	0	0	0	0	0
Destrucción de materiales entre estudiantes y profesores	0	0	0	0	0	0	0

Elaborado por Observatorio de la Violencia, MJP; con base en datos del MEP

En cuanto a niveles de violencia (bullying) entre estudiantes, la mayor cantidad de reportes se vinculan con la *violencia verbal entre estudiantes*, siendo Palmar (25 casos), Piedras Blancas (17 casos) y Cortés (105 casos) quienes presentan los mayores casos asociados. Así mismo, son importantes los problemas vinculados con

violencia física entre estudiantes, en donde nuevamente Palmar (8 casos) y Cortés (9 casos) se posicionan en los primeros lugares de atención. De modo particular, salta a la vista los *robos entre estudiantes*, donde Piedras Blancas reporta 4 denuncias, seguido de Palmar y Cortés con 3 cada uno.

4. LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AGENDAS MUNICIPALES

4.1 Hacia la construcción de la Política Local

Uno de los principales logros alcanzados en el cantón, se relaciona con la capacidad de gestión y de articulación de diferentes actores locales vinculados con el diseño y la ejecución de las acciones necesarias para construir una política municipal. Este compromiso se refleja en la capacidad de gestión que tiene y que ha venido desarrollando en especial el CCCI y el Concejo de Seguridad durante 2017. Este espacio de trabajo interinstitucional, es el eje central o “motor” que se ha vinculado con la tarea de dar vida a la Política Local. Se constituye también, como el enlace entre las autoridades del Gobierno Local (Alcaldía/Concejo Municipal) y el resto de los actores claves de la comunidad, siendo el articulador y promotor de las acciones que desarrolla el Gobierno Local, las instituciones y la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

Las reuniones de coordinación, las sesiones de capacitación, los talleres para la elaboración del proceso de consulta en cada distrito del cantón, los procesos de sistematización de la información recopilada y la elaboración del diagnóstico narrativo (Estadístico) son resultado de ese trabajo.

De la mano con este equipo, se cuenta también con la participación de un sinnúmero de actores locales que han venido colaborando a lo largo del proceso y que ha sido clave para la definición de las líneas estratégicas contenidas en el documento de la Política Local.

Estos y otros actores locales que se han venido sumando a lo largo del presente año, son claves, ahora más que nunca, puesto que se inicia en 2018 con la etapa de ejecución de las acciones que las Matrices del Plan de trabajo reflejan; proyectando así una ruta de acción para los próximos 5 años.

4.2 El proceso de Consulta

Desde el proceso de Consulta, como base para la construcción del Diagnóstico Participativo y para la transferencia/generación de capacidades en la materia, se han definido las Líneas Estratégicas de la Política Local. Atendiendo al mismo tiempo, a una serie de necesidades de sensibilización/capacitación en al menos 5 grandes temas priorizados por la comunidad y destacados por las instituciones presentes en el territorio; entre ellos: a.) contextualización del fenómeno de la violencia social, b.) modelos de resolución alternativos de conflictos, c.) estrategias de fortalecimiento y de articulación con grupos comunitarios, d.) mecanismos de información y sensibilización a la comunidad en especial que promuevan la denuncia, e.) estrategias comunitarias para la prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y f.) acciones para promover la identidad comunitaria y fortalecer lazos/tejido social en lo local.

En ese sentido, se realizaron un total de 12 diferentes talleres de consulta y capacitación con diversas poblaciones del Cantón: Instituciones, Representantes Municipales, Líderes de la comunidad y Jóvenes. Lo que implica que más de 105 personas fueron involucradas/consultadas, convirtiéndose así en beneficiarios/as directas de este proceso. Esto implica una consulta que representa el 0,35% de la población total, en un periodo de visitas que se extiende por más de 5 meses y que incluye a los 6 diferentes distritos y más de 10 comunidades. La Tabla 15 hace una síntesis de este proceso.

Tabla No. 14: Desglose de Participantes, Talleres de Diagnostico Participativo

ACTIVIDAD	FECHA	COMUNIDAD			POBLACION	Total
OSA						
Capacitación sobre Seguridad Ciudadana y elaboración de Plan Operativo 2017	10.05.17	Municipalidad de Osa	M	4	Instituciones, Municipalidad y Comercio/Turismo	11
			H	7		
Taller Diagnostico Participativo	08.05.17	Distrito Bahía Ballena	M	1	Consejo Costa Ballena CACOBA	5
			H	4		
Taller Diagnostico Participativo	17.07.17	Distrito Palmar Norte	M	4	ADI/Cámara Comercio CoopeAlianza	9
			H	5		
Taller Diagnostico Participativo	18.07.17	Distrito Drake	M	4	ADI/Comité Seguridad Escuela Drake	7
			H	3		
Taller Diagnostico Participativo	19.07.17	Distrito Ciudad Cortés. San Josecito y Finca 2-4	M	3	ADI/Comité Seguridad Casa Cultura	9
			H	6		
Reunión de Coordinación	19.07.17	Cortés. Municipalidad Osa	M	2	Comisión Cantonal de Seguridad	7
			H	5		
Taller Diagnostico Participativo	20.07.17	Distrito Palmar Norte	M	9	Instituciones CCCI. UNED	17
			H	8		
Taller Diagnostico Participativo	04.09.17	Distrito Piedras Blanca	M	1	ADI Piedras Blancas	5
			H	4		
Taller Diagnostico Participativo	05.09.17	Cortés. Municipalidad Osa	M	5	Concejo Municipal	9
			H	4		
Taller Diagnostico Participativo	05.09.17	Distrito Sierpe	M	2	ADI Sierpe	6
			H	4		
Reunión de Coordinación	06.09.17	Distrito Cortés	M	4	Ministerio de Seguridad Pública	4
			H	-		
Taller Diagnostico Participativo	18.10.17	Distrito Cortés	M	5	Jóvenes. Colegio Pacífico Sur	16
			H	11		
Taller de presentación y validación de resultados	15.11.17	Cortés. Municipalidad Osa	M	5	Consejo Municipal	9
			H	4		
Taller de presentación y validación de resultados	16.11.17	Distrito Palmar Norte	M	6	Instituciones CCCI. UNED	14
			H	8		
Taller de presentación, validación de resultados y elaboración Matriz Operativa	05.12.17	Cortés. Municipalidad Osa	M	2	Comisión Cantonal de Seguridad	5
			H	3		
POBLACIÓN TOTAL CONSULTADA/ BENEFICIADA DIRECTAMENTE			M	74	TOTAL	133
			H	59	% POBLACION	0.41%

Fuente: Elaboración Propia.

4.5 Mapas de Riesgos: Priorización de Espacios Físicos y problemáticas de Seguridad

Las metodologías para la elaboración de mapas de riesgo permiten establecer una priorización sobre problemáticas y zonas de mayor atención/vulnerabilidad del Cantón. La tabla No. 16 realiza una síntesis de los datos recopilados desde la construcción grupal de un listado de lugares más inseguros, de temor/violencia identificado por la población y de aquellas problemáticas que tienen mayor incidencia. Esta información es fundamental para medir niveles de percepción de inseguridad en relación con el uso/abandono de ciertos espacios públicos, definidos como peligrosos, en general a ciertas horas del día.

Tabla No. 15: Comunidades prioritarias, lugares inseguros y problemática de inseguridad

		DISTRITO DE PALMAR			
Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática
Salida del Gimnasio del colegio	fuman marihuana	Barrio 11 de Abril	hay un hueco oscuro, asalto drogas; bunker, robo carros	Higuerón, parquecito, cerca de equipamiento	robo
Parque Central de Palmar	oscuro, consumo de drogas	Plaza Barrio Alemania		Parque de Palmar Sur	oscuro
Calle del Palí al Costado del ICE	asaltos oscuro con arboles	Cine Victoria	solo	Puente de Terraba	oscuro
Zona Roja, de bares / calle de Ropa Americana	poca iluminación, chuzma			Entrada del Playón al río	asaltos
Parada de bus Finca 2-4		Barrio Alemania	Vendedores en casas	Higuerón	venta de drogas y topadores

		DISTRITO DE PIEDRAS BLANCAS			
Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática
Parque de la urbanización de Villas del Sur		La estación del bus	asaltos después de la 9:00 pm	Finca Alajuela	área conflictiva, falta de iluminación
El parque	es un bunker				

		DISTRITO DE DRAKE			
Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática
Cocalito Finca de Martín, a la par de los bares, casa Pepe	robo, muy desolado	Caño Daira, Hotel Manglar	robos	Caleta, en los alrededores casas	robos, consumo/ venden drogas, tipos con armas, ajuste cuentas
Lote baldío por la pulpería Santos	consumo coca y piedra	Playa Colorada, centro del pueblo	robos hasta sexo	Bares como Fikos, pulperías	se consume drogas

		DISTRITO DE BAHIA BALLENA			
Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática
Uvita	Droga y prostitución	En la playa	Robos		

		PRIORIDADES INSTITUCIONALES			
Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática	Lugar Inseguro	Problemática
La puerta del Sol /B° Tinoco		Finca 6 frente a la plaza	robos a casas	En finca cercana a Lourdes, 1 marzo	Venta de drogas
Sierpe/Finca 5 Parque de Sierpe Sierpe-Drake	consumo de drogas y licor, malas palabras centro de droga	Finca 2-4 bares	prostitución, trata	Puente de Palmar Sur / Instituciones educativas	se mete a consumir
Uvita Centro Uvita-Dominical	robo a carros Negocios raros topadores de drogas entrada al mar de la droga	Pozo Azul	drogas llega en carro a dominicalito, robos a la comunidad	Esquina Cine Victoria	consumo drogas
Palmar Parque de Palmar en el muro Media vuelta en Palmar	por la calle de la estación del ICE al Pali, timo, robo, abordan los señores consumo de alcohol	Hueco oscuro, 11 abril	drogas	Cortés Cortés precario En el embarcadero	Bares, gimnasio drogas niños vendiendo drogas
Vilas del Sur		Frontera	se da prostitución, clandestina de niñas menores Turismo sexual de jóvenes 12-13 años	Colegio de las Palmas Liceo de Cortés	drogas en escuela, bunker cerca
		Barrio Alemania	en el higuernón drogas	Precario Yaneth Pacheco	venta drogas

4.6 Identidad comunitaria: elemento central en el fortalecimiento del tejido social

Los rasgos o elementos identitarios son símbolos o cosas que nos identifican como población y nos llenan de satisfacción u orgullo. Son aspectos de la cultura de una región que se valoran de manera positiva y que ayudan a afianzar los lazos a nivel comunitario. Pueden y son recursos que ponen en valor y refuerzan iniciativas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Para el caso de Osa, son aspectos que han sido destacados por la población y que nos ayudan a perfilar cuales son los lazos que unen a una comunidad no solo diferente, si no étnica y culturalmente diversa.

La aplicación de esta metodología nace de la necesidad expresada por diversos actores locales, por el Concejo Costa Ballena y en especial de CACOBA; de generar mecanismos que ayuden a unir a la población y que a la vez den sustento a una campaña de comunicación y sensibilización que ponga en valor el elemento comunitario como recursos para fortalecer la participación ciudadana. Además de definir o reforzar una identidad latente que pueda ser “*exportada*” a nivel nacional dentro del marco del desarrollo económico-turístico que vive actualmente el cantón.

La **tabla No. 16** expone un resumen de los resultados de la metodología aplicada y genera una propuesta de “*campaña de comunicación*” que toma el concepto de “**SOMOS**” propuesto por CACOBA y define un lema bajo

la idea de: YO SOY OSA: Y JUNTOS **SOMOS NATURALEZA**, JUNTOS **SOMOS HISTORIA**, JUNTOS **SOMOS COMUNIDAD**.

Los 3 elementos: naturaleza, historia y comunidad son ejes centrales para definir a las personas que viven en el territorio como pobladores y conciudadanos de Osa.

Tabla No. 16: Elementos que definen la identidad de la comunidad de Osa

YO SOY OSA: Y JUNTOS SOMOS NATURALEZA, JUNTOS SOMOS HISTORIA, JUNTOS SOMOS COMUNIDAD
Lo que nos define: LA NATURALEZA, LA HISTORIA Y LA VIDA EN COMUNIDAD
Elementos asociados con la NATURALEZA: AGUA, BOSQUE, BIENESTAR Y PATRIMONIO NATURAL
<ul style="list-style-type: none"> → <i>AGUA</i> es: PLAYA, ARENA, RIOS, PUENTES Y CATARATAS → <i>BOSQUE</i> es: RIQUEZA NATURAL, BOSQUE VERDE, BIODIVERSIDAD Y ARMONIA → <i>BIENESTAR</i> es: ECOTURISMO, ECONOMIA Y DESCANSO → <i>PATRIMONIO NATURAL</i> es: AIRE, MAR Y TIERRA
Elementos asociados con la HISTORIA: ARQUEOLOGÍA, LA COMPAÑÍA HERENCIA
<ul style="list-style-type: none"> → <i>ARQUEOLOGÍA</i> es: HISTORIA, CULTURA Y RAICES → <i>LA COMPAÑÍA</i> es: TRABAJO, INFRAESTRUCTURA Y TRADICCIÓN → <i>HERENCIA</i> es: LEGADO Y CONSERVACIÓN
Elementos asociados con la VIDA EN COMUNIDAD: CONVIVENCIA Y BIENESTAR
<ul style="list-style-type: none"> → <i>CONVIVENCIA</i> es: UNION, COMUNIDAD, DEPORTE Y SEGURIDAD → <i>BIENESTAR</i> es: DESARROLLO ECONÓMICO, ECOTURISMO Y DESCANZO
Elementos Naturales
AGUA: La playa, Playas, Mar, Cola de la Ballena / Ríos, El Río Térraba, Ríos puros y limpios / El puente de río Térraba / Cataratas
BOSQUE: Riqueza Natural, Riqueza Natural, Legado Natural, Armonía y Naturaleza, Bosque / Vida Silvestre, Biodiversidad / Osa Siempre Verde, Verde
PATRIMONIO NATURAL: La Fila Brunqueña / Valle Diquís / Isla del Caño / Corcovado / Ventanas / Pavón / Aire + Mar + Tierra /
Elementos Históricos
ARQUEOLOGÍA: Arqueología e Historia, Historia Cultural, Arqueología, Las Esferas, Esferas, Piedras
LA COMPAÑÍA: El Enclave Bananero, Enclave Bananero / Comisariato / Club trabajador
HERENCIA: Legado Natural
Elementos asociados con la Vida en comunidad
CONVIVENCIA: comunidad unión comunal la gente / ambiente bonito / salón de patinaje mejenga / sintética fiestas iglesia / cancha
BIENESTAR: buena economía ecoturismo / calor / sol / descanso

Junto con la metodología aplicada para rescatar elementos identitarios, se efectúa un ejercicio para preguntar acerca de cuál es la visión de futuro que tiene la comunidad. Esta se enfoca de manera puntual, hacia la promoción de estrategias que nos ayuden a plantear el modelo de desarrollo que queremos; y de cómo potenciar los recursos a disposición para alcanzar tales efectos (la tabla No. 17, hace una síntesis de las ideas recolectadas a lo largo del proceso de consulta).

Tabla No. 17: Síntesis de la visión de futuro para la comunidad de Osa

YO SOY OSA : VISION PARA LOS PROXIMOS 5 A 10 AÑOS
¿Cuál es la comunidad soñamos/queremos?
<ul style="list-style-type: none"> → Mayor inversión y seguridad / Más empleo / Crecimiento económico Explorar las riquezas propias → Conservación de la mano con el desarrollo social, sin perder la parte natural → Con buena atención al turista → Ver la naturaleza como un recurso a diferencia de Quepos → Más planificado, integrado desde las bases

<ul style="list-style-type: none"> → Fortaleciendo la voluntad para lograr lo que queremos alcanzar → Definir el hacia donde queremos llevar los niños → Planificación integral, urbanamente sostenible, con sistema de tratamiento de aguas negras
<ul style="list-style-type: none"> → Mejor sistema de alcantarillado, incluir tanques de captación de aguas lluvia → Mayor inversión y formación para la gente conservando recursos → Crecimiento de forma planificada a diferencia de Fortuna → Crecimiento planificado, controlar la construcción de casas estilo favelas, con servicios básicos → Controlar el crecimiento a lo loco → Cantón limpio agradable que no haya basura en las casas
<ul style="list-style-type: none"> → Ciudad cosmopolita, que sea más visitada / más turismo → Promover el potencial del Río Térraba → Mayor solidaridad → Armonía y respeto de los recursos y respeto mutuo
<ul style="list-style-type: none"> → Retomar raíces y valores → Recuperando y dando mantenimiento a los sitios históricos y edificios emblemáticos (Comisariato y Club) → Autoreconocimiento de la identidad, apropiación de lo propio → Poner en valor lo propio no ver solo los problemas
<ul style="list-style-type: none"> → Un lugar seguro para todos, en todos los niveles → Cantón prospero / Seguro / Sin violencia intrafamiliar → Vivir y caminar sin peligro → Como una comunidad organizada con unión, próspera, juntos en comunión → Segura, con casas sin rejas → Unirnos buscando el beneficio de todos, no solo de mi bolsillo
<ul style="list-style-type: none"> → Más educación, más cultura e identidad propia, más prospero → Más lugares recreativos y de deporte → Inclusivo en las escuelas

5. POLITICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 2018-2022

5.1 Objetivos

Objetivo General

Promover/fortalecer estrategias de articulación y coordinación inter-institucional para la construcción y ejecución de políticas locales que promuevan la seguridad y la convivencia ciudadana como eje de desarrollo local en Osa para el período 2018-2022.

Objetivos según Eje Estratégico

- Fortalecimiento, promoción de liderazgo y mayor articulación de las Comisiones y Redes Locales existentes que trabajan en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (CCCI, Consejo de Seguridad, Consejo Costa Ballena)
- Generar/promover oportunidades y acciones articuladas para la prevención y reducción de problemas asociados al consumo nocivo de alcohol, drogadicción, tráfico de drogas y crimen/delincuencia asociada
- Promover estrategias de coordinación para generar una oferta de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables con especial atención a jóvenes y mujeres
- Generar los mecanismos idóneos y coordinaciones a nivel interinstitucional-intersectorial que impulsen acciones preventivas y estrategias para la reducción de distintas formas de violencia y atención a víctimas/victimarios de violencia/delito en la promoción de entornos seguros
- Promover estrategias de participación/co-gestión de los espacios públicos, en la promoción de acciones para fomentar un mayor uso, inclusivo y fomentador de convivencia
- Fomentar la convivencia ciudadana y los factores protectores a lo interno de los centros educativos y desde su proyección con el entorno comunitario en el cual se encuentra inserto el Centro Educativo

5.2 Matriz de la Matriz de Ejes Estratégicos y Prioridades

Las Matrices de Ejes Estratégicos, agrupan y amplían una definición previa de 8 Líneas Estratégicas elaboradas con el proceso de consulta, estas se enfocan en: a.) INSEGURIDAD POR ROBOS Y ASALTOS; b.) PROBLEMAS ASOCIADOS CON EL ALCOHOL Y DROGAS; c.) SITUACIONES DE VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS; d.) VULNERABILIDAD ECONOMICA Y AUSENCIA DE INGRESO ECONOMICO; e.) INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS Y OPORTUNIDADES DE RECREACION Y DEPORTE; f.) PRESENCIA Y COORDINACION INSTITUCIONAL; g.) SITUACIONES DE VIOLENCIA ASOCIADAS CON LA CONVIVENCIA COMUNITARIA y h.) PROBLEMAS DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR.

De este modo, la Líneas Estratégicas definen desde ya una priorización hacia temas centrales, que sustentan la base de las matrices de la Política Local.

Las matrices de la Política Local; por su parte, se transforman posteriormente en la estructura y guía para promover acciones en seguridad ciudadana y prevención de violencia en el Cantón. Son además, la herramienta idónea para gestionar incidencia política, con el respaldo de la ciudadanía y de los diferentes actores involucrados.

A continuación un desglose de los Ejes Estratégicos y de los principales Compromisos diseñados para cada Eje; así como de las actividades que buscan concretar estos Compromisos mediante el desarrollo de acciones en el espacio local.

Bajo el entendido de que este es un proceso inacabado en continua construcción, las matrices de la Política Local son un instrumento de trabajo que deberán ser adaptado y ajustado a la realidad del espacio local, lo que implica una revisión periódica de las acciones que son ejecutadas resultado de este propuesta. Se sugiere realizar una revisión (evaluación de resultados) una vez concluido el primer año de gestión (2018).

Explicando los componentes de las Matrices de la Política Local

Las matrices de la Política Local se estructuran a partir de una serie de componentes, los cuales están distribuidos en columnas. Iniciando por la columna del Eje, hacia los Compromisos, Actividades y Responsables. Esta matriz, pretende sintetizar la información relacionada con aquellas prioridades que fueron construidas a lo largo del proceso de consulta.

Se busca hacer operativo cada Eje mediante actividades concretas que a futuro articulen acciones específicas en esos temas. Esta matriz deberá además, ser complementada/respaldada por la Estructura de Coordinación (definida en el apartado 4.4) buscando establecer mecanismos de articulación entre Agendas/Grupos de Trabajo y actores involucrados/responsables en esos temas; donde también es relevante el ampliar su campo de acción desde la suma de otros colaboradores/as.

Definición de los componentes de la Matriz

- Eje Estratégico: delimita un ámbito de acción general, una priorización que a manera de paraguas, engloba un tema prioritario (y las acciones vinculadas con ese tema). El Eje es el camino o ruta que integra a los actores, acciones y recursos involucrados.
- Compromiso: es el acuerdo generado por los/las participantes alrededor de un Eje, en función de aquellas actividades que deben ser visibilizadas, que son la base para ejecutar acciones más específicas.
- Actividades: son la parte más concreta y operativa reflejada en las matrices. Son las iniciativas que deben evidenciar en especial el trabajo de la Municipalidad y de la RCPV-LCH y de otros actores clave en el espacio local. Después de las *Actividades* se desarrollan *Acciones* (vinculadas a estas actividades), siendo esta la unidad más pequeña de gestión (en las matrices estas no están descritas, debido a que las pequeñas acciones pueden/deben cambiar a lo largo del tiempo o ajustarse a la realidad). Una acción es algo tan concreto como por ejemplo: un taller de yoga para adulto mayor en el parque de Los Chiles. Al final, la Política Local quiere llegar a este nivel de trabajo.

Como realizar la lectura de las Matrices de la Política Local

Partiendo de lo más general a lo más específico, la lectura de las matrices inicia de izquierda a derecha. Empezando por el Eje se despliegan los Compromisos quienes dividen al Eje en líneas de trabajo más pequeñas (o caminos) que responden a ese concepto general. Lo mismo ocurre con las actividades. Cada Actividad tiene uno o varios responsables, según la competencia de las agendas. Aprovechando esta estructura de trabajo creada, las agendas estarán obligadas a ejecutar ciertas acciones por su cuenta y desde el trabajo conjunto, con otras agendas y/o actores clave del cantón (no necesariamente pertenecientes a una agenda en específico).

Finalmente, cada Matriz define un Objetivo que busca medir el alcance y la dirección de todo aquello que se contemple dentro del Eje, incluida la descripción misma de este (esta descripción se detalla de manera punteada en la primera columna de la Matriz).

Juntas la Matriz y la Estructura de Coordinación se convierten en el resumen de las prioridades definidas a lo largo del último año, proveyendo al lector de una herramienta de síntesis que da luces a cerca del abordaje operativo de los 6 Ejes Estratégicos que han sido definidos. Partiendo de un concepto abstracto hacia acciones más operativas en el ejercicio de generar propuestas claras en relación con los temas descritos en cada eje.

Los ejes definidos a partir del proceso participativo y de análisis-propuesta técnica son:

- 1) ACCIONES VINCULADAS CON FOMENTAR UNA MAYOR PRESENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL (INTERINSTITUCIONAL -INTERSECTORIAL) Y COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN
- 2) OPORTUNIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS
- 3) GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EDUCACIÓN TÉCNICA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONOMICA
- 4) REDUCCIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR Y COMUNITARIO
- 5) PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OPORTUNIDADES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA
- 6) FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y FACTORES PROTECTORES EN CENTROS EDUCATIVOS

5.3 MATRIZ DE EJES ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Fortalecimiento, promoción de liderazgo y mayor articulación de las Comisiones y Redes Locales existentes que trabajan en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (CCCI, Consejo de Seguridad, Consejo Costa Ballena)</i>			
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	
1 ACCIONES VINCULADAS CON FOMENTAR UNA MAYOR PRESENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL (INTERINSTITUCIONAL -INTERSECTORIAL) Y COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN	1.1 Fortalecimiento de instancias de coordinación, Redes y organizaciones comunitarias vinculadas con la seguridad	1.1.1 Promover y fortalecer espacios de coordinación interinstitucional en la figura del CCCI definiendo acciones y recursos para la ejecución de la Política de Seguridad Ciudadana	Alcaldía MUNI	
		1.1.2 Gestionar insumos y recursos necesarios para fortalecer el liderazgo de la Municipalidad en el proceso de gestión de la seguridad ciudadana y en apoyo con otros procesos que las organizaciones/ comisiones o instituciones realizan en el espacio local	CCCI	
		1.1.3 Desarrollo de Políticas, planes locales y otros mecanismos de planificación estratégica y monitoreo; vinculados con el fortalecimiento de la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Comisión Social	
		1.1.4 Fortalecer el papel/rol del Concejo Costa Ballena como el ente central en la organización y difusión de acciones desarrolladas en materia de Seguridad Ciudadana en el distrito de Bahía Ballena	Comisión de Seguridad	
		1.1.5 Definir un modelo de consecución de recursos, en especial para asegurar el funcionamiento del Concejo Costa Ballena, Concejo de Seguridad, cámaras de comercio/turismo y otras comisiones conformadas por representantes de sociedad civil	Comisión de Seguridad	
		1.1.6 Producir, revisar y actualizar periódicamente/anualmente los diagnóstico e indicadores sobre inseguridad ciudadana que apoyen las acciones desarrolladas por las redes y comisiones existentes	Comisión de Seguridad	
	1.2 Acciones vinculadas con la formación y generación de capacidades en temas relacionados con la seguridad, prevención de la violencia y convivencia ciudadana	1.2.1 Desarrollar módulos de formación en resolución alterna de conflictos (RAC) dirigida a escuelas, colegios, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de Seguridad Comunitaria y otros grupos organizados	Comisión de Seguridad	
		1.2.2 Generar espacios de actualización/formación dirigido a Comisiones y Redes locales en temas de prevención de violencia, seguridad, diseño y formulación de proyectos	Comisión de Seguridad	
		1.2.3 Desarrollar actividades de proyección cantonal para la prevención de la violencia y promover la convivencia ciudadana en días festivos (festivales, foros, pasacalles, etc.)	Comisión de Seguridad	
		1.2.4 Realizar actividades de sensibilización/capacitación a autoridades locales, Comisiones/Redes y funcionarios del Gobierno Local en temas de prevención de la explotación sexual comercial, trata de personas, prevención de la violencia intrafamiliar y otros	Comisión de Seguridad	
	COMPONENTES EJE → Capacidad técnica → Sensibilización/ formación → Coordinación y articulación a lo	1.3 Apoyo y fortalecimiento de las instancias de seguridad y mejoramiento en la respuesta policial	1.3.1 Presionar a las altas jerarquías para la asignación de recurso humano permanente y mejoramiento de las principales delegaciones del cantón, con especial atención en aquellas donde no se cuenta con personal como Rancho Quemado y Drake	CCCI
			1.3.2 Adecuar la vigilancia de la policía a las condiciones de la zona, fomentar la transparencia mayor ética e involucrar a la policía en actividades a nivel comunitario promoviendo al policía como un educador	Fuerza Pública
			1.3.3 Reforzar estrategias de coordinación policía-comunidad para la generación de entornos seguros, en especial que faciliten la movilidad de niñas, adolescentes y mujeres	Comisión de Seguridad

<p>interno y planificación estratégica</p> <p>→ Planes de acción de Redes Locales</p> <p>→ Incidencia política</p> <p>→ Comunicación/proyección</p> <p>→ Gestión de recursos y proyectos</p> <p>→ Información pertinente y oportuna para toma de decisiones</p>		1.3.4 Buscar recursos y formación para implementar un sistema de vigilancia electrónica/uso de nuevas tecnologías (TIC) enfocada en la disminución de delitos de oportunidad en el espacio público con especial atención en zonas turísticas	Comisión de Seguridad
		1.3.5 Capacitar y actualizar a oficiales de policía en temas de VIF, Ley de Justicia Penal Juvenil, Trata de personas y promoción de nuevas tecnologías (TIC)	Fuerza Pública Comisión de Seguridad
		1.3.6 Fortalecer alianzas entre policía y comunidad desde el fortalecimiento de comités de seguridad comunitaria, de modo que sean más serios con las actividades que se discuten realizar	Comisión de Seguridad
	1.4 Formación sobre enfoque de derechos (niñez, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores)	1.4.1 Realizar talleres de sensibilización, información y promoción de derechos de infancia, adolescencia, mujer y adulto mayor, dirigidos a funcionarios y asociaciones de desarrollo	Comisión de Seguridad
		1.4.2 Fortalecer el trabajo que realizan las diversas instituciones abocadas a la promoción y vigilancia de deberes y derechos	CCCI
		1.4.3 Fomentar mayor vinculación entre las Asociaciones de Desarrollo, los Comités Tutelares y Comités de Menores que lidera el PANI para generar un Plan de Acción que responda a las necesidades de la Población Menor de Edad	PANI / DINADECO
	1.5 Estrategias de información y comunicación para prevenir situaciones de violencia	1.5.1 Difundir y comunicar las acciones en proceso que desarrolla CACOBA y otros grupos organizados	Comisión de Seguridad
		1.5.2 Desarrollar un proyecto de rotulación con información preventiva frente a situaciones de robo, a quién llamar o acudir en situación de peligro o donde poner una denuncia en especial dirigido a informar a los turistas; disponible en los hoteles, playas y lugares más inseguros	Comisión de Seguridad
		1.5.3 Producir material audiovisual/multimedia entretenido para difundirse por whatsapp, que de información sobre prevención de asaltos	Comisión de Seguridad
		1.5.4 Desarrollar una estrategia de comunicación e información a la población sobre las acciones vinculadas con la ejecución de la Política Local de Seguridad Ciudadana	Comisión de Seguridad
		1.5.5 Gestionar con medios de comunicación local (sitios web, iglesias, radio local, periódicos, etc.) espacios para la promoción/posicionamiento de acciones desarrolladas por el CCCI, Comisión de Seguridad y otras redes locales	Comisión de Seguridad
		1.5.6 Fomentar los procesos de rendición de cuentas a nivel municipal, institucional y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sobre acciones en materia de prevención de la violencia que propicien la participación comunitaria	Comisión de Seguridad
	1.6 Acciones vinculadas con el mejoramiento de la aplicación de proceso legales y promoción de Ley	1.6.1 Desarrollar mecanismos de información/sensibilización vinculados con la promoción de los contenidos de las leyes que protegen a las mujeres y a la niñez, adolescencia y juventud, adulto mayor, en aras de alcanzar su efectivo cumplimiento	Comisión de Seguridad
		1.6.2 Generar espacios de trabajo a nivel local enfocados en reevaluar y reestructurar los alcances de las leyes que han quitado potestades a las autoridades; y proponer nuevos/mejores acercamiento para hacer más efectiva su aplicación	Comisión de Seguridad
		1.6.3 Fortalecer el trabajo que realizan las instituciones con pertinencia en el tema, enfocado en la valoración de las principales leyes existentes y gestionar espacios para proponer nuevos/mejores acercamiento para hacer más efectiva su aplicación	CCCI
		1.6.4 Desarrollo de mecanismos de información/comunicación que acerque al Poder Judicial/OIJ con la población, desde el trabajo que realiza, enfocado en la promoción de derechos y represión de delitos	Comisión de Seguridad

		1.6.5 Coordinar con iglesias, instituciones y Asociaciones de Desarrollo para implementar sanciones alternativas a delitos menores donde el infractor/a realice trabajo comunitario	Comisión de Seguridad
		1.6.6 Generar estrategias para promover la participación/retribución en tiempo de voluntariado para las personas que viven de ayudas sociales, en acciones que beneficien a la comunidad	Comisión de Seguridad
		1.6.7 Sensibilizar a cerca de la importancia de los procesos de denuncia y promocionar a la población los mecanismos y protocolos necesarios sobre como denunciar a las autoridades e instancias correspondientes	Comisión de Seguridad
		1.6.8 Promocionar el uso de la línea telefónica 1146 / 800 800 OIJ / 1176 para denuncias anónimas en casos de venta/tráfico de drogas	Comisión de Seguridad
	1.7 Acciones relacionadas con promover la seguridad en carretera	1.7.1 Promover y exigir el uso de cintas reflectantes y medidas de seguridad para ciclistas y motociclistas	Comisión de Seguridad
		1.7.2 Fomentar la coordinación Seguridad Pública con Policía de Tránsito para realizar operativos en carretera que detecten personas que andan en moto sin licencia, con motos nuevas sin papeles o de jóvenes que circulan en estado de ebriedad	Comisión de Seguridad
		1.7.3 Realizar acciones para promover valores desde las familias, de modo la ciudadanía sea más responsable/consciente de la importancia de no ocultar o dar aviso a la ocurrencia de pequeños delitos	Comisión de Seguridad
		1.7.4 Implementar/generar mecanismos necesarios para atender deficiencias en materia de vialidad (conducción, mala/poca señalización, falta de aceras, caños, etc.)	Comisión de Seguridad
		1.7.5 Implementar campañas de información/concientización para promover la conducción responsable, y colocación/renovación de señales de tránsito/información en carretera	Comisión de Seguridad

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Generar/promover oportunidades y acciones articuladas para la prevención y reducción de problemas asociados al consumo nocivo de alcohol, drogadicción, tráfico de drogas y crimen/delinuencia asociada.</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
2 OPORTUNIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL	2.1 Estrategias de coordinación/articulación para reducir/controlar los problemas asociados con el consumo/venta de drogas	2.1.1 Coordinar con fuerzas policiales para la realización de operativos antidrogas enfocados en la reducción de la actividad de grupos organizados o pandillas y ajustes de cuentas	Comisión de Seguridad
		2.1.2 Dar continuidad y asegurar una mayor coordinación de operativos interinstitucionales: Fuerza Pública y GAO; para el control del tráfico/venta y consumo de drogas	Comisión de Seguridad
		2.1.3 Desarrollar estrategias de coordinación policía-comunidad para fomentar la vigilancia a nivel comunitario en situaciones de venta y consumo de drogas	Comisión de Seguridad
		2.1.4 Promover la aplicación de sanciones alternativas para pequeños vendedores de drogas	Comisión de Seguridad
		2.1.5 Desarrollar acciones enfocadas en la reducción de pequeños robos, en su mayoría perpetrados por indigentes y asociados con la compra de droga	Comisión de Seguridad
		2.1.6 Implementar una estrategia de sensibilización/información que concientice a la comunidad a cerca de la importancia de no comprar cosas que se presume que son robadas	Comisión de Seguridad
		2.1.7 Dotar a la población adulta (educadores, padres/madres de familia) de herramientas para la prevención y detección temprana del consumo de drogas en la población infanto-juvenil	Comisión de Seguridad

CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS				
COMPONENTES EJE			2.1.8 Formar multiplicadores (comité de la persona joven, educadores, estudiantes) para la prevención del consumo de drogas en población infanto-juvenil	Comisión de Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> → Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas → Promoción de derechos y sensibilización → Creación / fortalecimiento de ambientes protectores → Identificar y fortalecer oportunidades formales e informales de educación y formación 	2.2 Atención a personas drogodependientes y apoyo a familiares inmediatos	2.2.1 Fortalecer la coordinación y la ejecución de programas de instituciones que trabajan el tema de drogadicción/drogodependencia y de acciones vinculadas con el tratamiento, apoyo psicológico y/o terapéutico a familiares	Comisión de Seguridad	
		2.2.2 Dar seguimiento al proyecto de creación de un Centros de prevención, rehabilitación y desintoxicación de drogas en el cantón	Comisión de Seguridad	
		2.2.3 Atención y orientación a nivel legal para víctimas de abuso y violencia en situaciones relacionadas con el consumo de alcohol/ drogas y comportamientos agresivos	Comisión de Seguridad	
		2.2.4 Establecer alianzas con iglesias para el desarrollo de estrategias de sensibilización/opciones de vida como mecanismos para superar problemas de drogodependencia	Comisión de Seguridad	
		2.2.5 Denunciar y fortalecer los mecanismos de atención a las denuncias relacionados con situaciones de violencia producto del consumo nocivo de alcohol y drogas	Comisión de Seguridad	
	2.3 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo de alcohol	2.3.1 Realizar Operativos interinstitucionales para control de venta ilícita/contrabando de bebidas alcohólicas, venta a menores y en lugares que no poseen patente municipal	Comisión de Seguridad	
		2.3.2 Revisar/controlar permisos de funcionamiento y realizar inspecciones en lugares expendedores de bebidas alcohólicas, juegos como máquina tragamonedas, chatarreras, talleres mecánicos, casas de empeño y otros	Comisión de Seguridad	
		2.3.3 Fomentar la participación de estudiantes en actividades programadas para la prevención del uso de drogas lícitas e ilícitas mediante los programas: a. "Aprendo a valerme por mí mismo" del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Comisión de Seguridad	
		b. Fortalecer los programas existentes "DARE" en Centros Educativos	Comisión de Seguridad	
		c. Programas Hogares Crea	Comisión de Seguridad	
		2.3.4 Desarrollar campañas de información y comunicación para disminuir el consumo de alcohol o recomendar un "consumo inteligente" como estrategia de reducción de situaciones de violencia en espacios de consumo (bares)	Comisión de Seguridad	
		2.3.5 Coordinar operativos con instituciones pertinentes para valorar horarios y tipos de actividad comercial en la zona, asociado a posibles focos de delincuencia	Comisión de Seguridad	
	2.3.6 Desarrollar estrategias de información/sensibilización para reducir el consumo nocivo de alcohol y los problemas asociados, dirigido en especial a comunidades, instituciones y organizaciones.	Comisión de Seguridad		
	2.4 Incentivar/promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación (CARD) como estrategia para la reducción de consumo de drogas y	2.4.1 Convocar/organizar grupos y personas de comunidad interesadas en ofrecer gratuitamente cursos (artísticos, culturales, deportivos) como opciones para aprovechar el tiempo libre	Comisión de Seguridad	
		2.4.2 Generar acuerdos con Universidades para el desarrollo de Trabajo Comunal orientado a realizar actividades lúdicas y educativas utilizando la infraestructura cantonal disponible	Comisión de Seguridad	
2.4.3 Brindar talleres y capacitaciones en cultura, arte como acciones preventivas aprovechando la infraestructura cantonal existente (salones comunales y diferentes canchas)		Comisión de Seguridad		

	aprovechamiento del tiempo libre	2.4.4 Promover la realización de actividades y grupos que incentiven el arte, cultura, música, deporte y recreación por medio de entes del cantón y regionales como RECAFIS, universidades, Ministerio de Cultura, Comité Cantonal de Deportes y otras organizaciones	Comisión de Seguridad
--	----------------------------------	---	-----------------------

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Promover estrategias de coordinación para generar una oferta de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables con especial atención a jóvenes y mujeres</i>			
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	
3 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EDUCACIÓN TÉCNICA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONOMICA	3.1 Estrategias de coordinación municipalidad-instituciones-empresa privada para generar opciones y fuentes de empleo que reduzcan la vulnerabilidad económica	3.1.1 Fortalecer y difundir el trabajo de la agencia municipal de empleo	MUNI	
		3.1.2 Promover otras/nuevas fuentes de empleo, más allá del turismo y de Palma Tica, buscando la ampliación de la oferta agrícola con la siembra de banano, y otras fábricas o maquilas que den trabajo a un importante grupo de población	INDER / MAG / MTSS / Cámara Comercio	
		3.1.3 Fortalecer y proyectar una mayor atracción de turistas nacionales/extranjeros para participar de opciones de turismo cultural/comunitario que involucren además a población joven	MUNI / ICT / Cámara Comercio	
		3.1.4 Fomentar las acciones vinculadas con programas de intercambio cultural en especial para poblaciones jóvenes en comunidades rurales	Ministerio de Cultura	
		3.1.5 Desarrollar nuevas opciones para personas con títulos técnicos y sin estudios que no tienen trabajo, promoviendo trabajos manuales, agricultura, empleos de guías turísticos, etc.	INA / MEP / Universidades	
		3.1.6 Promover la creación de fondos para el apoyo a micro-emprendimientos, desde la articulación con entidades financieras, Municipalidad y cámaras de comercio	MUNI / Cámara Comercio	
		3.1.7 Promover y fortalecer la aplicación y seguimiento a programas de responsabilidad social empresarial	MUNI / INA / Cámara Comercio	
		3.1.8 Desarrollar mecanismos de coordinación Municipalidad-INA-Asociaciones de Desarrollo para implementar una oferta educativa/capacitación para jóvenes/adultos que den respuesta a las necesidades de formación técnica del cantón	MUNI / INA / ADIs	
	COMPONENTES EJE → Coordinaciones y alianzas público-privadas → Integración/participación de la comunidad → Formación y capacitación en emprendedurismo	3.2 Estrategias de formación técnica y capacitación para la consecución de empleo y promoción del emprendedurismo	3.2.1 Fortalecer los programas de becas existentes que promuevan la formación turística y técnica de calidad, promoción de cursos de inglés, cocina y el aprendizaje de varios oficios en alianza con INA	MUNI / INA / IMAS / Judesur
			3.2.2 Promover distintas oportunidades de capacitación/formación desde la coordinación con instituciones-empresa privada enfocadas en el desarrollo de proyectos productivos que permitan desarrollar los talentos de los jóvenes	Universidades
3.2.3 Gestionar el diseño de programas de emprendedurismo y proyectos productivos dirigidos a jóvenes adolescentes, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad como estrategia de empoderamiento			MUNI / INA / MAG / MEIC	
3.2.4 Desarrollo de mecanismos de seguimiento para ideas productivas una vez concluido el financiamiento inicial de 6 meses			MTSS / Judesur PROCOMER / IMAS / Bancos	
3.2.5 Vincular a los jóvenes de colegio con empresas de la zona para desarrollar su práctica educativa y desarrollar otras acciones vinculadas con la promoción/atracción de voluntariado			MEP / Cámara Comercio	

→ Construcción de capacidades técnica		3.2.6 Promover una educación especializada, técnica y de mayor formación, en especial que de valor/promueva el trabajo de campo/agricultura	INDER / INA / MAG
		3.2.7 Dar apoyo/seguimiento al Programa de Escuela-Hotel como espacio de formación; que se coordina en colaboración con PNUD	Cámara Comercio INA / Turismo / Fuerza Pública
	3.3 Promoción de estrategias productivas para el mejoramiento de las condiciones asociadas con el desarrollo local	3.3.1 Desarrollar proyectos agrícolas y alternativas empresariales/laborales de autogestión diversificando la oferta de producción local más allá de los cultivos tradicionales	INDER / MAG / INA
		3.3.4 Apoyar la creación y apertura de un mercado local/feria del agricultor para la venta de productos, artesanías locales	INDER / MAG / MUNI / INA / Fuerza Pública
		3.3.5 Desarrollar campañas de sensibilización/comunicación para promover/poner en valor el trabajo local (agrícola, artesanal, cultural, gastronómico, doméstico, etc.)	MUNI
		3.3.6 Fomentar la creación de un plan agrícola donde apueste por la conservación del medio ambiente y la asignen tierras colectivas a pequeños productores y empresas familiares que pueden cultivarla	MUNI / INDER / SINAC
		3.3.7 Generar una propuesta de intercambio comercial y turístico a través del río Terraba, entre Drake-Sierpe	MUNI / ICT / Cámara Comercio y Turismo

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Generar los mecanismos idóneos y coordinaciones a nivel interinstitucional-intersectorial que impulsen acciones preventivas y estrategias para la reducción de distintas formas de violencia y atención a víctimas/victimarios de violencia/delito en la promoción de entornos seguros</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
4 REDUCCIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR Y COMUNITARIO	4.1 Promoción y fortalecimiento de la convivencia/unión vecinal y desarrollo de mejores mecanismos de resolución de conflictos en el ámbito a nivel comunitario	4.1.1 Promover espacios de capacitación, diálogo/comunicación para mejorar las relaciones interpersonales; manejando de forma asertiva los conflictos, ira, frustración que provocan violencia	INA / MUNI / PANI INAMU / Fuerza Publica
		4.1.2 Brindar capacitaciones a líderes comunales y vecinos/as sobre gestión de proyectos preventivos y estrategias que promuevan la formación de nuevos liderazgos en actores clave de la comunidad	Fuerza Pública / INA / MUNI
		4.1.3 Generar espacios comunales para resolución de conflictos liderados por facilitadores RAC/Judiciales para que las personas no se vayan por el canal de la denuncia (judicial)	Tribunales Justicia Fuerza Pública
		4.1.4 Desarrollar espacios de convivencia donde las personas puedan conversar y vincularse con la comunidad, actividades recreativas y familiares, ventas de comida y actividades lúdicas que disminuyan el individualismo y el encierro de la gente	CCCI

		4.1.5 Crear pequeños espacios de reunión social en hoteles o centros comunitarios y de carácter frecuente que promuevan la comunicación de calidad persona-persona	MUNI / MINSA / PANI / INAMU / Cámara Turismo
	4.2 Desarrollo y fortalecimiento de la identidad comunitaria y de valores familiares/culturales	4.2.1 Promover acciones de información/sensibilización que fomenten la organización vinculación comunitaria, el trabajo en equipo y fortalezcan el sentido de pertenencia con el espacio/lugar de residencia	MUNI / MINSA / INA / IMAS / PANI
		4.2.2 Desarrollar acciones para la construcción/fortalecimiento de la identidad local que provoquen un cambio de mentalidad de la población	MUNI
		4.2.3 Generar una campaña de comunicación en medios locales y virtuales para promover la identidad local, bajo la propuesta de "Somos"	MUNI
		4.2.4 Impulsar un cambio cultural similar a lo acontecido 30 años atrás con la formación del Parque Marino Ballena, que fomente la participación ciudadana	ICT / MUNI / SINAC
		4.2.5 Realizar material informativo, notas de periódico enfocada en el rescate y promoción de valores de la comunidad para desarrollarse desde el kínder, en escuelas en zonas vulnerables y hogares desintegrados	MUNI / PANI / INAMU / IMAS / Fuerza Pública
		4.2.6 Diseñar una Política a nivel de gobierno local para incentivar la formación en valores, involucrando la participación activa de niños, jóvenes y adultos mayores	MUNI
		4.2.7 Establecer alianzas con las iglesias para promover responsabilidades y valores morales/espirituales como el trabajo, responsabilidad, honestidad, en alianza con iglesias	Fuerza Pública / Iglesia / PANI / INAMU
	4.3 Acciones relacionadas con promover la seguridad ambiental y protección del medio ambiente	4.3.1 Implementar campañas de educación/sensibilización para fomentar la recolección y clasifiquen los desechos sólidos	MUNI / INA
		4.3.2 Promover la creación/revisión de un Plan Regulador que atienda situaciones de emergencias y aplique medidas de protección en situaciones de riesgo, inundaciones, sismos y otros	MUNI
		4.3.3 Asegurar una recolección eficaz y periódica en el servicio de recolección de desechos sólidos que evite/disminuya la contaminación del dique y otros focos de contaminación	MUNI / MINSA / SINAC
		4.3.4 Fomentar una mayor presencia/respuesta institucional, antes situaciones de emergencia, y accidentes	Bomberos / Comité Deportes / Cruz Roja / Tránsito
	4.4 Estrategias de coordinación policía-comunidad para la detección/prevención de situaciones de robo/asalto	4.4.1 Promover la vigilancia policial y generar una mayor presencia/acercamiento con organizaciones a nivel local, en especial desde programas como vigilantes unidos o Safe Beach, enfocados en la reducción de delitos de robos a casas, asaltos, vandalismo y delincuencia en general	Fuerza Pública / OIJ / Fiscalía
		4.4.2 Promover mayor organización y fortalecer redes de vecinos a nivel comunitario para ser más vigilantes en situación de robo e inseguridad ciudadana	ADIs / Fuerza Pública / Fiscalía
		4.4.3 Fomentar estrategias de vigilancia que den ingreso económico/subsidio a personas adulta mayores de la comunidad	Empresa Privada / MUNI
		4.4.4 Fortalecer el trabajo interinstitucional enfocado en dar alerta y atención a situaciones de robos	Comisión de Seguridad / ADIs

	4.5 Programa de atención integral dirigido a reducir/atender situaciones de abandono familiar	4.5.1 Generar estrategias de educación que promuevan una mayor autoridad de los padres/madres y mayor formación sobre roles, responsabilidad y nuevos modelos de crianza.	PANI / Iglesias	
		4.5.2 Fortalecer el trabajo del PANI en la atención de casos de abandono e incapacidad para asegurar el cuidado adecuado de niños/as	PANI / INAMU	
		4.5.3 Promover mayor comunicación y orientación de padres/madres, que construyan/fortalezcan habilidades blandas a nivel familiar	PANI / INAMU / MUNI	
		4.5.4 Sensibilización a padres/madres a cerca de nuevas formas de paternidad/autoridad frente a situaciones de abandono, falta de cuidado, irresponsabilidad/negligencia en el cuidado, falta de atención/cariño y permisibilidad de niños/as de permanecer solos/as en la calle a altas horas de la noche	PANI / INAMU / MUNI	
		4.5.5 Sensibilización a padres/madres a cerca de la violencia presente en medios de comunicación colectiva, videojuegos, PlayStation, internet, etc. y dar charlas sobre el buen uso de las tecnologías	PANI / INAMU	
COMPONENTES EJE	4.6 Acciones relacionadas la atención y prevención de situaciones de violencia en el hogar	4.6.1 Implementar acciones para visibilizar y reducir las formas de violencia verbal/psicológica, maltrato familiar y explotación laboral de niños y adolescentes	PANI / INAMU / MUNI	
→ Coordinaciones		4.6.2 Promover estrategias de comunicación asertiva que reduzcan insultos, castigos con violencia física de niños/as, adolescentes y adultos mayores en hogares disfuncionales desde programa Osa Cultural	PANI / INAMU / MUNI	
→ Manejo información		4.6.3 Promover/informar y facilitar mecanismos de denuncia para casos de violencia intrafamiliar	PANI / INAMU / Fuerza Pública	
→ Metodologías y herramientas		4.6.4 6.3.2 Recibir capacitaciones en prevención de violencia, que desarrollen la autoestima y empoderen a las mujeres a romper con círculos de violencia	PANI / INAMU / MUNI	
→ Recursos (infraestructura, humanos)		4.6.5 Establecer las alianzas interinstitucionales necesarias para lograr una pronta atención a víctimas en situaciones de maltrato, abuso sexual, agresión verbal, psicológica y violaciones contra las mujeres	PANI / INAMU / MUNI / CCSS	
→ Integración comunidad		4.6.6 Charlas para reducir el machismo, mejor manejo de ira dirigido especialmente para hombres y acciones en el hogar/escuelas que modifiquen modelos de crianza que están perpetuando el machismo	MEP / INAMU / PANI / MUNI	
→ Formación / construcción de capacidades / habilidades/ educación / formación /		4.6.7 Promocionar espacios de convivios/actividades en espacios públicos los fines de semana o días festivos para fortalecer lazos a nivel familiar	MEP / PANI / INAMU / Iglesia / MUNI	
→ Promoción de la salud / bienestar		4.6.8 Diseñar material de información/comunicación que sirva como herramienta para desmitificar tabús y prácticas/comportamientos machistas que pudieran convertirse/perpetuar situaciones de violencia, en especial en zona fronteriza	INAMU / Iglesia / PANI	
→ Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas		4.7 Acciones para la reducción de situaciones de violencia en el entorno familiar/privado producto del consumo nocivo de alcohol/drogas, abuso y explotación sexual	4.7.1 Fortalecer los mecanismos de denuncia relacionados con situaciones de violencia en el que impera el consumo nocivo de alcohol y drogas	INAMU / Fuerza Pública / PANI
→ Fomentar la participación y fortalecer el liderazgo de poblaciones vulnerables			4.7.2 Atención a víctimas de abuso/violencia y orientación a nivel legal para situaciones relacionadas con el consumo de sustancias y comportamientos agresivos	INAMU / HTCC / PANI
		4.7.3 Promover acciones para desarrollar una atención institucional coordinada para casos de trata, explotación/abuso sexual y violación de derechos de población menor de edad, nacionales/migrantes	CCCI	

→ Ambientes protectores	4.7.4 Desarrollar estrategias de información/sensibilización para reducir el consumo nocivo de alcohol y los problemas asociados dirigido en especial a hombres en poblaciones vulnerables	INAMU / MUNI / PANI / MEP
	4.7.5 Diseñar/implementar acciones socioeducativas en prevención de casos/formas de abuso sexual, trata y violación de menores, niños/as y explotación laboral, con atención en poblaciones vulnerables	INAMU / MUNI / CCSS / INA / MEP
	4.7.6 Promover acciones de manera coordinada para identificar actividades relacionadas con prostitución, trata y explotación sexual realizada en establecimientos comerciales, privados o espacios públicos	MEP / Iglesia / Universidades / IMAS / INA

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Promover estrategias de participación/co-gestión de los espacios públicos, en la promoción de acciones para fomentar un mayor uso, inclusivo y fomentador de convivencia</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
5 PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OPORTUNIDADES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA	5.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos prevención situacional	5.1.1 Establecer una priorización de intervención para los espacios públicos a partir de construir un inventario de lugares prioritarios buscando ampliar la oferta deportiva y recreativa de estos espacios	Comisión de Seguridad / MUNI Urbanismo
		5.1.2 Alimentar por medio de las Asociaciones de Desarrollo, un banco de proyectos de recuperación y activación de espacios públicos en abandono y generar una oferta de: zona de playa, skatepark, salón multiuso, quiosco, juegos recreativos, canchas, play infantil o equipamientos urbanos para aquellos seleccionados como prioritarios	DINADEC / Comisión de Seguridad
		5.1.3 Digitalizar mapas de catastro con la información que respuesta a los principales poblados o centros de población	Comisión de Seguridad / MUNI Urbanismo
		5.1.4 Definir una priorización anual/bianual, para el desarrollo de nuevos proyectos/intervenciones en infraestructura de parques, quioscos, áreas de wifi gratis, centros comunitarios, bibliotecas, etc., para comunidades (en especial rurales/ situación de vulnerabilidad) que no cuentan con estos recursos	Comisión de Seguridad
	5.2 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	5.2.1 Promover alianza con cooperativas y cámaras de comercio para luminar espacios públicos definidos como prioritarios, para reducir posibles focos de violencia y criminalidad (secuestro, hurto e intento/violaciones) que afectan en especial para niñas, adolescentes y mujeres	ICE / CCSS / Ministerio Público
		5.2.2 Integrar y fiscalizar el efectivo diseño y mantenimiento lugares de esparcimiento, recreativos y públicos que incluyan los requerimientos contemplados en la Ley 7600 y aseguren su adecuada limpieza y movilidad en especial en horas de la tarde y noche	Comisión de Seguridad / MUNI MINSA
		5.2.3 Desarrollar un programa de cámaras de vigilancia y fomentar una mayor comunicación y respuesta desde la vigilancia comunitaria mediante el uso del WhatsApp	Comisión de Seguridad / MSP

			/ ADIs Cámara Comercio y Turismo
		5.2.4 Dar mantenimiento/limpieza a los espacios públicos, parques comunitarios con especial interés para población menor de edad, jóvenes y adultos mayores; colocando además rotulación que indique normas y reglas para el uso adecuado de los espacios públicos	Comisión de Seguridad / MUNI / ADIs / PANI
		5.2.5 Dar empuje al proyecto de cancha multiuso y salón comunal para Piedras Blancas y otras comunidades definidas como prioritarias	Comisión de Seguridad / ADIs / Concejo Distrito
		5.2.6 Promover una mayor presencia de instituciones en comunidades como La Guaria, Finca Alajueta, Venecia que requieren atención a espacios públicos	Comisión de Seguridad
		5.2.7 Establecer alianzas con trabajos comunales universitarios/de secundaria y programa de voluntarios realizado por estudiantes para embellecer/dar mantenimiento a espacios públicos	Comisión de Seguridad
		5.2.8 Efectuar mejoras/rehabilitar espacios como plazas, parques, playa y otros espacios deportivos/recreativos definidos como prioritarios para fomentar la convivencia	Comisión de Seguridad / Cámara Comercio y Turismo
COMPONENTES EJE			
→ Recuperación de Espacios Públicos	5.3 Estrategia de colaboración interinstitucionales, comunidad y comercio para desarrollar oportunidades y proyectos asociados con actividades recreativas y deportivas en espacios públicos	5.3.1 Crear mecanismos para la divulgación y comunicación en redes sociales sobre proyectos preventivos, eventos de música y actividades de grupos folklóricos desarrollados en espacios públicos	Comisión de Seguridad
→ Diseño participativo		5.3.2 Buscar estrategias para la captación de colaboraciones/recursos de empresa privada y comercio, para el desarrollo de actividades/festivales similares a las que se realizan en San José	Comisión de Seguridad / Empresa Privada
→ Alianzas público-privadas		5.3.3 Aprovechar los espacios públicos e infraestructura Municipal y Comunitaria (salones comunales, redondel) para el desarrollo de actividades recreativas que promuevan la convivencia no pensar solo en y al bar y pegarse la fiesta	CCSS / MUNI / ADIs
→ Activación urbana		5.3.4 Realizar actividades culturales/recreativas, bingos, que promuevan la concientización sobre medio ambiente, derechos culturales/interculturalidad y valores	Comisión de Seguridad / ICODER / Ministerio de Cultura / MNCR
→ Estrategias de apropiación		5.3.5 Promover desde el trabajo del ICODER y CCDD el desarrollo de actividades que promuevan el rescate de juegos tradicionales e intercambios culturales programas recreativos y campamentos	Comisión de Seguridad / ICODER
→ Normativa, reglamentos y planificación urbana		5.3.6 Organizar a la comunidad para dar mantenimiento a espacios públicos, con ayuda de voluntariado de jóvenes	Comisión de Seguridad / ICODER
→ Ocio, recreación, deporte			
→ Coordinaciones			
→ Manejo información			
→ Metodologías y herramientas			
→ Recursos (infraestructura, humanos)			
→ Integración comunidad			
→ Formación / construcción de capacidades / habilidades			
→ Promoción de la salud / bienestar			

		5.3.7 Dar apoyo al desarrollo de actividades deportivas y recreativas en coordinación con Asociaciones de Desarrollo y desde el trabajo de voluntariado	Comisión de Seguridad / ICODER
		5.3.8 Efectuar las gestiones para la apertura de salones comunales y promoción de voluntarios/as y cuerpo de paz, para capacitar/enseñar diversos deportes como vóley y básquet	Comisión de Seguridad / ADIs
		5.3.9 Promover celebraciones y fiestas locales que refuercen la identidad de la población y promuevan la convivencia	Comisión de Seguridad / ADIs
		5.3.10 Realización de coordinaciones con empresa privada/cámara de comercio e instituciones para la compra de implementos que promuevan la práctica del deporte, siendo administrados por Asociaciones o grupos organizados de la comunidad	Comisión de Seguridad / ADIs
		5.3.11 Desarrollar convenios de cooperación como una oferta permanente/sostenida de Cultura, Arte, Recreación y Deporte (CARD) que fomenten el uso de espacios públicos los fines de semana en especial para niños y con participación de los padres/madres de familia	Comisión de Seguridad / Ministerio de Cultura

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Fomentar la convivencia ciudadana y los factores protectores a lo interno de los centros educativos y desde su proyección con el entorno comunitario en el cual se encuentra inserto el Centro Educativo</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
6 FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y FACTORES PROTECTORES EN CENTROS EDUCATIVOS	6.1 Estrategias para reducir formas de violencia y promover la convivencia en Centros Educativos	6.1.1 Promover el uso de protocolos contra la discriminación y reducción/atención de forma de violencia contra población multicultural/de diversidad étnica	MEP / PANI / Comisión de Seguridad / Fuerza Pública
		6.1.2 Desarrollar talleres con jóvenes para la construcción de nuevas masculinidades	Comisión de Seguridad / CPJ / PANI
		6.1.3 Conformar equipos de mediadores juveniles para promover mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) que ayuden a solucionar/arreglar problemas entre estudiantes relacionados con la convivencia: peleas, agresiones, humillación, celos, chismes, etc.	Comisión de Seguridad / MEP / Fuerza Pública PANI
		6.1.4 Desarrollar talleres y charlas que sensibilicen acerca del problema del bullying y den apoyo a las personas víctimas de esta forma de violencia	Comisión de Seguridad / MEP / Fuerza Pública PANI
		6.1.5 Asegurar el acceso a la educación/enseñanza superando/respetando las desigualdades por género y discriminación étnica	Comisión de Seguridad / MEP

		6.1.6 Realizar un adecuado abordaje desde el hogar y las instituciones educativas en el tema de ética y valores	Comisión de Seguridad / MEP / INAMU
		6.1.7 Desarrollar sensibilizaciones/capacitaciones dirigidas a padres/madres de familia y adolescentes para la prevención del embarazo adolescente	CCSS / Comisión de Seguridad / MEP
		6.1.8 Desarrollar talleres de sensibilización vinculadas con prácticas de noviazgo que fomenten la tolerancia y el respeto, dirigido a estudiantes de colegio	Comisión de Seguridad / MEP / OFIM / UCL
COMPONENTES EJE		6.2.1 Articular y coordinar con instituciones educativas y jefaturas espacios para el mejoramiento de planes de estudio y modelo educativos que se da en el colegio	Comisión de Seguridad / MEP
<ul style="list-style-type: none"> → Enfocado en evitar la deserción → Actividades desarrolladas a la par del programa educativo → Trabajo con profesores (as) y orientadoras → Escuelas/Colegios prioritarios → Capacitaciones a funcionarios 	6.2 Desarrollo de acciones educativas para la prevenir/atender situaciones de riesgo, deserción y abandono escolar	6.2.2 Dar seguimiento a procesos donde se identifican situaciones de riesgo de deserción escolar, según el tipo/condiciones de violencia, familias uniparentales y con necesidades básicas insatisfechas	Comisión de Seguridad / MEP / PANI
		6.2.3 Generar acciones desde el entorno educativo-comunidad para recuperar/promover valores cívicos y familiares/sociales como el respeto, ética, autoridad, el compartir/comer en familia, leer, formación espiritual etc. que ayuden a fomentar la convivencia	Comisión de Seguridad / MEP / ADIs / OFIM
		6.2.4 Desarrollar actividades recreativas para el fomento de valores y mejor aprovechamiento del tiempo libre en especial escuelas de fútbol y arte, ideas deportivas para evitar la deserción escolar	CCDR / Comisión de Seguridad / ICODER
		6.2.5 Promover el uso de TICs (como whatsapp) para mantener un contacto más directo entre el profesor/a y los padres/madres de familia enfocado en la prevención de situaciones de riesgo y problemas académicos	Comisión de Seguridad / MEP / ICE
		6.2.6 Realizar talleres en alianza con la comunidad para ayudar a definir/conformar proyecto de vida para jóvenes adolescentes en especial para los que están fuera del Sistema Educativo	Comisión de Seguridad / MEP
		6.3.1 Retomar programas de Cruz Roja y Cruz Verde que fomenten líderes positivos en las escuelas	Cruz Roja / MEP / IAFA
	6.3 Actividades formativas y recreativas para fomentar la sana convivencia, mejorar el rendimiento académico y reducir el consumo de drogas en centros educativos	6.3.2 Promover/ampliar un mayor contacto del OIJ/Fuerza Pública con escuelas/colegios para la sensibilización/ información en material legal y fomento de la denuncia	Comisión de Seguridad / MSP / OIJ / Fiscalía
		6.3.3 Fortalecer el contacto/acercamiento de la orientadora/director con los estudiantes y padres/madres para alcanzar una alta vigilancia en lugares o zonas potencialmente de riesgo	Comisión de Seguridad / MEP / MSP
		6.3.4 Difundir y aplicar protocolos en centros educativos para la detección, intervención y atención al problema de drogas	Comisión de Seguridad / MEP / MSP / IAFA
		6.3.5 Promover/fortalecer cursos/talleres de Inglés conversacional a través de técnicas innovadoras de enseñanza y aprendizaje con especial interés en zonas turísticas	Comisión de Seguridad / MEP / INA / MTSS

	6.4 Desarrollo de los principales Ejes Estratégicos del Plan CONVIVIR enfocados hacia la prevención de la violencia y promoción de la convivencia.	6.4.1 Desarrollo de acciones vinculadas con el Proyecto de Interculturalidad para lograr la identidad de los estudiantes	Comisión de Seguridad / MEP / MSP
		6.4.2 Promover la participación activa de la comunidad estudiantil en los Juegos Deportivos Estudiantiles	Comisión de Seguridad / MEP / MSP
		6.4.3 Participación de los centros educativos en diferentes modalidades del Festival Estudiantil de las Artes (FEA)	Comisión de Seguridad / MEP / MSP
		6.4.4 Promover la participación activa de la comunidad estudiantil en las diferentes actividades programadas por el proyecto Bandera Azul Ecológica	Comisión de Seguridad / MUNI Of. Gestión Ambiental / MEP
		6.4.5 Promoción de la participación de la comunidad estudiantil del circuito en las diferentes actividades programadas para la Feria de ciencia y tecnología	Comisión de Seguridad / MEP

5.4 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPROMISOS Y ACTIVIDADES 2018

La Matriz de Priorización se da como resultado a un proceso de revisión y validación de la Matriz del Plan Local, efectuada una vez que se termina el proceso de consulta y la sistematización de la información resultado del mismo.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE EJES ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Fortalecimiento, promoción de liderazgo y mayor articulación de las Comisiones y Redes Locales existentes que trabajan en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (CCCI, Consejo de Seguridad, Consejo Costa Ballena)</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1 ACCIONES VINCULADAS CON FOMENTAR UNA MAYOR PRESENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN A NIVEL LOCAL (INTERINSTITUCIONAL -INTERSECTORIAL) Y COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN	1.1 Fortalecimiento de instancias de coordinación, Redes y organizaciones comunitarias vinculadas con la seguridad	1.1.1 Promover y fortalecer espacios de coordinación interinstitucional en la figura del CCCI definiendo acciones y recursos para la ejecución de la Política de Seguridad Ciudadana	Alcaldía MUNI
		1.1.3 Desarrollo de Políticas, planes locales y otros mecanismos de planificación estratégica y monitoreo; vinculados con el fortalecimiento de la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Comisión Social
	1.2 Acciones vinculadas con la formación y generación de capacidades en temas relacionados con la seguridad, prevención de la violencia y convivencia ciudadana	1.2.1 Desarrollar módulos de formación en resolución alterna de conflictos (RAC) dirigida a escuelas, colegios, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de Seguridad Comunitaria y otros grupos organizados	Comisión de Seguridad
		1.2.4 Realizar actividades de sensibilización/capacitación a autoridades locales, Comisiones/Redes y funcionarios del Gobierno Local en temas de prevención de la explotación sexual comercial, trata de personas, prevención de la violencia intrafamiliar y otros	Comisión de Seguridad
COMPONENTES EJE	1.3 Apoyo y fortalecimiento de las instancias de seguridad y mejoramiento en la respuesta policial	1.3.1 Presionar a las altas jerarquías para la asignación de recurso humano permanente y mejoramiento de las principales delegaciones del cantón, con especial atención en aquellas donde no se cuenta con personal como Rancho Quemado y Drake	CCCI
→ Capacidad técnica → Sensibilización/ formación		1.3.3 Reforzar estrategias de coordinación policía-comunidad para la generación de entornos seguros, en especial que faciliten la movilidad de niñas, adolescentes y mujeres	Comisión de Seguridad

→ Coordinación y articulación a lo interno y planificación estratégica → Planes de acción de Redes Locales → Incidencia política → Comunicación/proyección → Gestión de recursos y proyectos → Información pertinente y oportuna para toma de decisiones	1.4 Formación sobre enfoque de derechos (niñez, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores)	1.4.1 Realizar talleres de sensibilización, información y promoción de derechos de infancia, adolescencia, mujer y adulto mayor, dirigidos a funcionarios y asociaciones de desarrollo	Comisión de Seguridad
	1.5 Estrategias de información y comunicación para prevenir situaciones de violencia	1.5.4 Desarrollar una estrategia de comunicación e información a la población sobre las acciones vinculadas con la ejecución de la Política Local de Seguridad Ciudadana	Comisión de Seguridad
	1.6 Acciones vinculadas con el mejoramiento de la aplicación de proceso legales y promoción de Ley	1.6.2 Generar espacios de trabajo a nivel local enfocados en reevaluar y reestructurar los alcances de las leyes que han quitado potestades a las autoridades; y proponer nuevos/mejores acercamiento para hacer más efectiva su aplicación	Comisión de Seguridad
	1.7 Acciones relacionadas con promover la seguridad en carretera	1.7.4 Implementar/generar mecanismos necesarios para atender deficiencias en materia de vialidad (conducción, mala/poca señalización, falta de aceras, caños, etc.)	Comisión de Seguridad

OBJETIVO ESTRATEGICO			
<i>Generar/promover oportunidades y acciones articuladas para la prevención y reducción de problemas asociados al consumo nocivo de alcohol, drogadicción, tráfico de drogas y crimen/delincuencia asociada.</i>			
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
2 OPORTUNIDADES Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	2.1 Estrategias de coordinación/articulación para reducir/controlar los problemas asociados con el consumo/venta de drogas	2.1.3 Desarrollar estrategias de coordinación policía-comunidad para fomentar la vigilancia a nivel comunitario en situaciones de venta y consumo de drogas	Comisión de Seguridad
		2.1.7 Dotar a la población adulta (educadores, padres/madres de familia) de herramientas para la prevención y detección temprana del consumo de drogas en la población infanto-juvenil	Comisión de Seguridad Comisión de Seguridad
COMPONENTES EJE	2.2 Atención a personas drogodependientes y apoyo a familiares inmediatos	2.2.1 Fortalecer la coordinación y la ejecución de programas de instituciones que trabajan el tema de drogadicción/drogodependencia y de acciones vinculadas con el tratamiento, apoyo psicológico y/o terapéutico a familiares	Comisión de Seguridad
→ Identificar los factores de vulnerabilidad de			

poblaciones específicas → Promoción de derechos y sensibilización → Creación / fortalecimiento de ambientes protectores → Identificar y fortalecer oportunidades formales e informales de educación y formación	2.3 Fomento de acciones preventivas para la reducción de problemáticas asociadas al consumo de alcohol	2.3.2 Revisar/controlar permisos de funcionamiento y realizar inspecciones en lugares expendedores de bebidas alcohólicas, juegos como máquina tragamonedas, chatarreras, talleres mecánicos, casas de empeño y otros	Comisión de Seguridad
		2.3.6 Desarrollar estrategias de información/sensibilización para reducir el consumo nocivo de alcohol y los problemas asociados, dirigido en especial a comunidades, instituciones y organizaciones.	Comisión de Seguridad
	2.4 Incentivar/promover opciones en cultura, arte, deporte y la recreación (CARD) como estrategia para la reducción de consumo de drogas y aprovechamiento del tiempo libre	2.4.4 Promover la realización de actividades y grupos que incentiven el arte, cultura, música, deporte y recreación por medio de entes del cantón y regionales como RECAFIS, universidades, Ministerio de Cultura, Comité Cantonal de Deportes y otras organizaciones	Comisión de Seguridad

OBJETIVO ESTRATEGICO			
<i>Promover estrategias de coordinación para generar una oferta de oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones vulnerables con especial atención a jóvenes y mujeres</i>			
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
3 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EDUCACIÓN TÉCNICA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONOMICA	3.1 Estrategias de coordinación municipalidad-instituciones-empresa privada para generar opciones y fuentes de empleo que reduzcan la vulnerabilidad económica	3.1.2 Promover otras/nuevas fuentes de empleo, más allá del turismo y de Palmatica, buscando la ampliación de la oferta agrícola con la siembra de banano, y otras fábricas o maquilas que den trabajo a un importante grupo de población	INDER / MAG / MTSS / Cámara Comercio
		3.1.3 Fortalecer y proyectar una mayor atracción de turistas nacionales/extranjeros para participar de opciones de turismo cultural/comunitario que involucren además a población joven	MUNI / ICT / Cámara Comercio
		3.1.7 Promover y fortalecer la aplicación y seguimiento a programas de responsabilidad social empresarial	MUNI / INA / Cámara Comercio MUNI / INA / ADIs

COMPONENTES EJE			
<ul style="list-style-type: none"> → Coordinaciones y alianzas público-privadas → Integración/participación de la comunidad → Formación y capacitación en emprendedurismo → Construcción de capacidades técnica 	3.2 Estrategias de formación técnica y capacitación para la consecución de empleo y promoción del emprendedurismo	3.2.3 Gestionar el diseño de programas de emprendedurismo y proyectos productivos dirigidos a jóvenes adolescentes, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad como estrategia de empoderamiento	MUNI / INA / IMAS / Judesur
		3.2.5 Vincular a los jóvenes de colegio con empresas de la zona para desarrollar su práctica educativa y desarrollar otras acciones vinculadas con la promoción/atracción de voluntariado	MTSS / Judesur PROCOMER / IMAS / Bancos MEP / Cámara Comercio
		3.2.7 Dar apoyo/seguimiento al Programa de Escuela-Hotel como espacio de formación; que se coordina en colaboración con PNUD	Cámara Comercio INA / Turismo / Fuerza Pública
	3.3 Promoción de estrategias productivas para el mejoramiento de las condiciones asociadas con el desarrollo local	3.3.1 Desarrollar proyectos agrícolas y alternativas empresariales/laborales de autogestión diversificando la oferta de producción local más allá de los cultivos tradicionales	INDER / MAG / INA
		3.3.6 Fomentar la creación de un plan agrícola donde apueste por la conservación del medio ambiente y la asignen tierras colectivas a pequeños productores y empresas familiares que pueden cultivarla	MUNI / INDER / SINAC

OBJETIVO ESTRATEGICO			
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">4</p> <p style="text-align: center;">REDUCCIÓN DE PROBLEMAS Y SITUACIONES DE VIOLENCIA A NIVEL FAMILIAR Y COMUNITARIO</p>	4.1 Promoción y fortalecimiento de la convivencia/unión vecinal y desarrollo de mejores mecanismos de resolución de conflictos en el ámbito a nivel comunitario	4.1.2 Brindar capacitaciones a líderes comunales y vecinos/as sobre gestión de proyectos preventivos y estrategias que promuevan la formación de nuevos liderazgos en actores clave de la comunidad	Fuerza Pública / INA / MUNI
	4.2 Desarrollo y fortalecimiento de la identidad comunitaria y de valores familiares/culturales	4.2.1 Promover acciones de información/sensibilización que fomenten la organización vinculación comunitaria, el trabajo en equipo y fortalezcan el sentido de pertenencia con el espacio/lugar de residencia	MUNI / MINSAL / INA / IMAS / PANI
		4.2.6 Diseñar una Política a nivel de gobierno local para incentivar la formación en valores, involucrando la participación activa de niños, jóvenes y adultos mayores	MUNI

		4.2.7 Establecer alianzas con las iglesias para promover responsabilidades y valores morales/espirituales como el trabajo, responsabilidad, honestidad, en alianza con iglesias	Fuerza Pública / Iglesia / PANI / INAMU
	4.3 Acciones relacionadas con promover la seguridad ambiental y protección del medio ambiente	4.3.1 Implementar campañas de educación/sensibilización para fomentar la recolección y clasifiquen los desechos sólidos	MUNI / INA
		4.3.2 Promover la creación/revisión de un Plan Regulador que atienda situaciones de emergencias y aplique medidas de protección en situaciones de riesgo, inundaciones, sismos y otros	MUNI
		4.3.4 Fomentar una mayor presencia/respuesta institucional, antes situaciones de emergencia, y accidentes	Bomberos / Comité Deportes / Cruz Roja / Tránsito
	4.4 Estrategias de coordinación policía-comunidad para la detección/prevención de situaciones de robo/asalto	4.4.1 Promover la vigilancia policial y generar una mayor presencia/acercamiento con organizaciones a nivel local, en especial desde programas como vigilantes unidos o Safe Beach, enfocados en la reducción de delitos de robos a casas, asaltos, vandalismo y delincuencia en general	Fuerza Pública / OIJ / Fiscalía
		4.4.3 Fomentar estrategias de vigilancia que den ingreso económico/subsidio a personas adulta mayores de la comunidad	ADIs / Fuerza Pública / Fiscalía Empresa Privada / MUNI
	4.5 Programa de atención integral dirigido a reducir/atender situaciones de abandono familiar	4.5.1 Generar estrategias de educación que promuevan una mayor autoridad de los padres/madres y mayor formación sobre roles, responsabilidad y nuevos modelos de crianza	PANI / Iglesias
		4.5.2 Fortalecer el trabajo del PANI en la atención de casos de abandono e incapacidad para asegurar el cuidado adecuado de niños/as	PANI / INAMU
		4.5.4 Sensibilización a padres/madres a cerca de nuevas formas de paternidad/autoridad frente a situaciones de abandono, falta de cuidado, irresponsabilidad/negligencia en el cuidado, falta de atención/cariño y permisibilidad de niños/as de permanecer solos/as en la calle a altas horas de la noche	PANI / INAMU / MUNI
	COMPONENTES EJE	4.6 Acciones relacionadas la atención y prevención de situaciones de violencia en el hogar	4.6.1 Implementar acciones para visibilizar y reducir las formas de violencia verbal/psicológica, maltrato familiar y explotación laboral de niños y adolescentes
→ Coordinaciones → Manejo información → Metodologías y herramientas	4.6.4 6.3.2 Recibir capacitaciones en prevención de violencia, que desarrollen la autoestima y empoderen a las mujeres a romper con círculos de violencia		PANI / INAMU / MUNI

<ul style="list-style-type: none"> → Recursos (infraestructura, humanos) → Integración comunidad → Formación / construcción de capacidades / habilidades/ educación / formación / → Promoción de la salud / bienestar → Identificar los factores de vulnerabilidad de poblaciones específicas → Fomentar la participación y fortalecer el liderazgo de poblaciones vulnerables → Ambientes protectores 		4.6.6 Charlas para reducir el machismo, mejor manejo de ira dirigido especialmente para hombres y acciones en el hogar/escuelas que modifiquen modelos de crianza que están perpetuando el machismo	MEP / INAMU / PANI / MUNI
	4.7 Acciones para la reducción de situaciones de violencia en el entorno familiar/privado producto del consumo nocivo de alcohol/drogas, abuso y explotación sexual	4.7.1 Fortalecer los mecanismos de denuncia relacionados con situaciones de violencia en el que impera el consumo nocivo de alcohol y drogas	INAMU / Fuerza Pública / PANI
		4.7.3 Promover acciones para desarrollar una atención institucional coordinada para casos de trata, explotación/abuso sexual y violación de derechos de población menor de edad, nacionales/migrantes	CCCI
		4.7.4 Desarrollar estrategias de información/sensibilización para reducir el consumo nocivo de alcohol y los problemas asociados dirigido en especial a hombres en poblaciones vulnerables	INAMU / MUNI / PANI / MEP
		4.7.6 Promover acciones de manera coordinada para identificar actividades relacionadas con prostitución, trata y explotación sexual realizada en establecimientos comerciales, privados o espacios públicos	MEP / Iglesia / Universidades / IMAS / INA

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Promover estrategias de participación/co-gestión de los espacios públicos, en la promoción de acciones para fomentar un mayor uso, inclusivo y fomentador de convivencia</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
5 PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OPORTUNIDADES	5.1 Co-gestión de espacios públicos con base en criterios comunales y técnicos prevención situacional	5.1.2 Alimentar por medio de las Asociaciones de Desarrollo, un banco de proyectos de recuperación y activación de espacios públicos en abandono y generar una oferta de: zona de playa, skatepark, salón multiuso, kiosko, juegos recreativos, canchas, play infantil o equipamientos urbanos para aquellos seleccionados como prioritarios	DINADEC / Comisión de Seguridad
		5.1.4 Definir una priorización anual/bi-anual, para el desarrollo de nuevos proyectos/intervenciones en infraestructura de parques, quioscos, áreas de wifi gratis, centros comunitarios, bibliotecas, etc., para comunidades (en especial rurales/ situación de vulnerabilidad) que no cuentan con estos recursos	Comisión de Seguridad
	5.2 Planificación, diseño y recuperación de espacios públicos a través del	5.2.1 Promover alianza con cooperativas y cámaras de comercio para luminar espacios públicos definidos como prioritarios, para reducir posibles focos de violencia y criminalidad (secuestro, hurto e intento/violaciones) que afectan en especial para niñas, adolescentes y mujeres	ICE / CCSS / Ministerio Público

QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA	mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	5.2.2 Integrar y fiscalizar el efectivo diseño y mantenimiento lugares de esparcimiento, recreativos y públicos que incluyan los requerimientos contemplados en la Ley 7600 y aseguren su adecuada limpieza y movilidad en especial en horas de la tarde y noche	Comisión de Seguridad / MUNI MINSA
COMPONENTES EJE		5.2.4 Dar mantenimiento/limpieza a los espacios públicos, parques comunitarios con especial interés para población menor de edad, jóvenes y adultos mayores; colocando además rotulación que indique normas y reglas para el uso adecuado de los espacios públicos	Comisión de Seguridad / MUNI / ADIs / PANI
<ul style="list-style-type: none"> → Recuperación de Espacios Públicos → Diseño participativo → Alianzas público-privadas → Activación urbana → Estrategias de apropiación → Normativa, reglamentos y planificación urbana → Ocio, recreación, deporte → Coordinaciones → Manejo información → Metodologías y herramientas → Recursos (infraestructura, humanos) → Integración comunidad → Formación / construcción de capacidades / habilidades → Promoción de la salud / bienestar 	5.3 Estrategia de colaboración interinstitucionales, comunidad y comercio para desarrollar oportunidades y proyectos asociados con actividades recreativas y deportivas en espacios públicos	5.2.8 Efectuar mejoras/rehabilitar espacios como plazas, parques, playa y otros espacios deportivos/recreativos definidos como prioritarios para fomentar la convivencia	Comisión de Seguridad / Cámara Comercio y Turismo
		5.3.1 Crear mecanismos para la divulgación y comunicación en redes sociales sobre proyectos preventivos, eventos de música y actividades de grupos folklóricos desarrollados en espacios públicos	Comisión de Seguridad
		5.3.2 Buscar estrategias para la captación de colaboraciones/recursos de empresa privada y comercio, para el desarrollo de actividades/festivales similares a las que se realizan en San José	Comisión de Seguridad / Empresa Privada
		5.3.5 Promover desde el trabajo del ICODER y CCDD el desarrollo de actividades que promuevan el rescate de juegos tradicionales e intercambios culturales programas recreativos y campamentos	Comisión de Seguridad / ICODER
		5.3.11 Desarrollar convenios de cooperación como una oferta permanente/sostenida de Cultura, Arte, Recreación y Deporte (CARD) que fomenten el uso de espacios públicos los fines de semana en especial para niños y con participación de los padres/madres de familia	Comisión de Seguridad / Ministerio de Cultura

OBJETIVO ESTRATEGICO	<i>Fomentar la convivencia ciudadana y los factores protectores a lo interno de los centros educativos y desde su proyección con el entorno comunitario en el cual se encuentra inserto el Centro Educativo</i>		
EJES	COMPROMISOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
6 FOMENTO DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y FACTORES PROTECTORES EN CENTROS EDUCATIVOS	6.1 Estrategias para reducir formas de violencia y promover la convivencia en Centros Educativos	6.1.1 Promover el uso de protocolos contra la discriminación y reducción/atención de forma de violencia contra población multicultural/de diversidad étnica	MEP / PANI / Comisión de Seguridad / Fuerza Pública
		6.1.4 Desarrollar talleres y charlas que sensibilicen acerca del problema del bullying y den apoyo a las personas víctimas de esta forma de violencia	Comisión de Seguridad / MEP / Fuerza Pública PANI
		6.1.6 Realizar un adecuado abordaje desde el hogar y las instituciones educativas en el tema de ética y valores	Comisión de Seguridad / MEP / INAMU
		6.2.3 Generar acciones desde el entorno educativo-comunidad para recuperar/promover valores cívicos y familiares/sociales como el respeto, ética, autoridad, el compartir/comer en familia, leer, formación espiritual etc. que ayuden a fomentar la convivencia	Comisión de Seguridad / MEP / ADIs / OFIM
COMPONENTES EJE → Enfocado en evitar la deserción → Actividades desarrolladas a la par del programa educativo → Trabajo con profesores (as) y orientadoras → Escuelas/Colegios prioritarios → Capacitaciones a funcionarios	6.2 Desarrollo de acciones educativas para la prevenir/atender situaciones de riesgo, deserción y abandono escolar	6.2.4 Desarrollar actividades recreativas para el fomento de valores y mejor aprovechamiento del tiempo libre en especial escuelas de futbol y arte, ideas deportivas para evitar la deserción escolar	CCDR / Comisión de Seguridad / ICODER
		6.3.1 Retomar programas de Cruz Roja y Cruz Verde que fomenten líderes positivos en las escuelas	Cruz Roja / MEP / IAFA
	6.3 Actividades formativas y recreativas para fomentar la sana convivencia, mejorar el rendimiento académico y reducir el consumo de drogas en centros educativos	6.3.2 Promover/ampliar un mayor contacto del OIJ/Fuerza Pública con escuelas/colegios para la sensibilización/ información en material legal y fomento de la denuncia	Comisión de Seguridad / MSP / OIJ / Fiscalía
		6.4.1 Desarrollo de acciones vinculadas con el Proyecto de Interculturalidad para lograr la identidad de los estudiantes	Comisión de Seguridad / MEP / MSP
6.4 Desarrollo de los principales Ejes Estratégicos del Plan CONVIVIR enfocados hacia la prevención de la violencia y promoción de la convivencia.			

ANEXO: Registro fotográfico del proceso de consulta



Proyecto Seguridad Integral y Prevención de Violencia
PNUD/Municipalidad/MSP/CACOBA 17.02.17



Proyecto Seguridad Integral y Prevención de Violencia, experiencia Curridabat
PNUD/Municipalidad/MSP/CACOBA 17.03.17



Taller construcción de Plan Operativo 2017. Comisión Cantonal de Seguridad 11.05.17



Taller diagnóstico Participativo con Comunidad. Palmar 17.07.17



Taller diagnóstico Participativo con Comunidad. Palmar 18.07.17



Taller diagnóstico Participativo con Comunidad. Cortés 19.07.17



Taller diagnóstico Participativo con representantes CCCI. Cortés 20.07.17



Reunion Planificación Proyectos Prevención. Comisión Municipal / PNUD 19.07.17



Taller Planificación Política Local Seguridad. Concejo Municipal 05.09.17



Taller diagnóstico Participativo con Comunidad. Sierpe 05.09.17



Taller diagnóstico Participativo con Jóvenes Liceo Pacifico Sur. Cortés 18.10.17



Taller de Validación Política Local Seguridad con Concejo Municipal. Cortés 15.11.17



Taller de Validación Política Local Seguridad con representantes CCCI. Cortés 16.11.17



Taller de Validación Política Local Seguridad con Comisión Municipal. Cortés 05.12.17

Feres, J. y Mancero, X. (2001) El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL, Santiago

Gutiérrez, I. y Siles, J. (2009) *Diagnóstico de medios de vida y capitales de la comunidad de Humedales de Medio Queso. Los Chiles, Costa Rica*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), San José

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2011): *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda*. San Jose, INEC

MIDEPLAN (2013) *Índice de Desarrollo Social Costa Rica 2013*. San José

Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) (2016) *Diagnóstico de Línea Base Los Chiles Microrregión 3*. San José.